



GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA HIDALGO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO

**“LA LUDOTECA COMUNITARIA, UN ESPACIO DE CONVIVENCIA, DIVERSIÓN,
ENTRETENIMIENTO, ESPARCIMIENTO Y APRENDIZAJE”**

LILIANA MAGALY JAÉN MENESES

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA HIDALGO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO**

**“LA LUDOTECA COMUNITARIA, UN ESPACIO DE CONVIVENCIA, DIVERSIÓN,
ENTRETENIMIENTO, ESPARCIMIENTO Y APRENDIZAJE”**

TESINA MODALIDAD INFORME ACADÉMICO

PRESENTA:

LILIANA MAGALY JAÉN MENESES

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO

EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA

PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.

Pachuca de Soto, Hgo., 23 de abril de 2012.

C. LILIANA MAGALY JAEN MENESES
PRESENTE.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad, me permito informarle que, como resultado del análisis realizado, a la Tesina modalidad Informe Académico intitulado, **“La ludoteca comunitaria, un espacio de convivencia, diversión, entretenimiento, esparcimiento y aprendizaje”**, presentado por su tutora **Mtra. María de Lourdes García Castillo**, el cual ha sido **DICTAMINADO** para obtener el título de Licenciada en Intervención Educativa, al haber reunido los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Con base en lo anterior, tengo a bien informarle que puede ser presentado ante el H. Jurado que se le designará al solicitar su examen profesional.

ATENTAMENTE
“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”



S. E. P. H.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
HIDALGO

DR. ALFONSO TORRES HERNANDEZ
PRESIDENTE
H. COMISIÓN DE TITULACIÓN

C.c.p.- Depto. de Titulación.- Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo.
Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición.
ATH/MLYD.

DEDICATORIAS

"La sabiduría suprema es tener sueños bastante grandes para no perderlos de vista mientras se persiguen"

(William Faulkner)

Este trabajo es el resultado de un gran esfuerzo y dedicación, pero todo esto es logrado gracias al apoyo de todos los que formaron parte del mismo, por eso dedico este trabajo primeramente a:

Díos

Por darme la oportunidad y la fuerza de salir siempre adelante y sobre todo porque puso en mi camino a personas muy especiales que me ayudaron a cumplir una de mis metas.

A mis padres

Quiénes me brindaron la oportunidad de estudiar, porque siempre estuvieron presentes para motivarme y guiarme por los mejores caminos, por el apoyo que día a día me demuestran y por todas las cosas maravillosas que hemos compartido gracias... ¡LOS QUIERO MUCHO!

A mis hermanos

Quiénes siempre formaron parte de todo esto, por su apoyo y paciencia.

A mi amiga Ely

Porque siempre estuviste conmigo en las buenas y en las malas, siempre me diste ánimos, nunca me negaste tu apoyo, por todo lo que hemos vivido juntas, pero sobre todo por tu inmensa amistad, gracias amiga... ¡TE QUIERO!

A la maestra María de Lourdes García Castillo

Quien fue la que guió, me apoyó, compartió sus conocimientos, su tiempo y su amistad para la elaboración de este trabajo... ¡Muchas gracias maestra!

A todos los asesores de la UPN-H

Por compartir sus conocimientos, experiencias, por ser parte de mi formación porque sin ustedes no sería lo que soy ahora.

Liliana Magaly Jaén Meneses

Vive como si fueras a morir mañana. Estudia, aprende como si nunca fueras a morir
Mahatma Gandhi.

ÍNDICE

Introducción.....	3
Capítulo I Diseño de un espacio lúdico como resultado de mi práctica profesional.....	5
1.1 Las prácticas profesionales en la Licenciatura en Intervención Educativa.....	5
1.2 El primer acercamiento a la localidad.....	12
1.3 Diseño del espacio lúdico.....	16
1.4 Análisis de los datos obtenidos.....	23
1.5 Delimitación del problema.....	30
Capítulo II La ludoteca: Opción de desarrollo en el tiempo libre.....	32
2.1 ¿Qué es una ludoteca?.....	32
2.2 Tipos de ludotecas.....	36
2.3 La recreación en el tiempo libre y de ocio.....	42
Capítulo III La propuesta de intervención.....	47
3.1 Presentación del proyecto: “La ludoteca comunitaria como un espacio de recreación, esparcimiento, convivencia y aprendizaje”.....	47
3.2 El ludotecario: personal encargado del espacio lúdico.....	50
3.3 Condiciones administrativas para el funcionamiento del espacio lúdico.....	52
Capítulo IV Evaluación del periodo de prácticas profesionales.....	55
4.1 Mis prácticas profesionales: El diseño del proyecto.....	55
4.2 El proceso vivido de las prácticas profesionales.....	59
4.3 Analizando la propuesta.....	63

Conclusiones	66
Bibliografía	67
Páginas Web Consultadas	69
Anexos	70
Anexo 1 Entrevista.....	70
Anexo 2 Reglamento de la ludoteca.....	72
Anexo 3 Ficha de inscripción.....	75
Anexo 4 Lista de asistencia.....	76
Anexo 5 Ficha de préstamo.....	77
Anexo 6 Credencial.....	78
Imágenes	79
Imagen 1 Espacio para ludoteca.....	79
Imagen 2 Biblioteca pública.....	79
Imagen 3 Lechería.....	80
Imagen 4 CAIC Téllez.....	80
Imagen 5 Entrada CAIC Téllez.....	81
Imagen 6 Oficina Delegados.....	81

INTRODUCCIÓN

Una de las tareas que enfrentamos hoy en día, es la creación de una conciencia social que recupere y rescate el juego, las tradiciones, la cultura, la actividad creadora en los niños y niñas dentro de nuestras comunidades. Pero no sólo en los niños y niñas sino en todos los habitantes de la comunidad, hablese de jóvenes, adultos y adultos mayores, los cuales mediante el juego logren establecer relaciones de convivencia, amistad, compañerismo, trabajo en equipo, rescate de las costumbres y tradiciones del lugar, así como de volver a hacer uso de los juegos y juguetes típicos de la localidad de Téllez, entre otras cosas más para beneficiar a ellos mismo y a la población en general.

Con esta breve reflexión es como empiezo a relatar el trabajo realizado durante el periodo de prácticas profesionales, mismo que presento para obtener el título de Licenciada en Intervención Educativa en la Modalidad de Informe Académico.

El presente trabajo es elaborado a partir de la experiencia vivida durante el segundo periodo de prácticas profesionales de la Licenciatura en Intervención Educativa, en la localidad de Téllez Hidalgo, el cual pretende hacer ver la importancia de una ludoteca como el lugar ideal de la familia para ello el presente informe se conforma de cuatro capítulos, los cuales se describen de la siguiente manera:

En el primer capítulo hablo de los aspectos más relevantes e históricos de la Licenciatura en Intervención Educativa, así como del mapa curricular correspondiente a ésta y menciono la importancia de las prácticas profesionales. Posteriormente, acerco al lector al espacio en el cual realicé las prácticas profesionales para lo cual, describo algunos aspectos culturales y sociales de la localidad, así como las actividades que realizan los habitantes, así como algunos servicios con los que cuenta la localidad. Finalmente hago ver cuales fueron mis actividades realizadas durante las prácticas profesionales, así como los instrumentos que me ayudaron a la recogida de datos y la interpretación de los mismos.

En el segundo capítulo hago referencia al marco teórico que sustentó el proyecto de Ludoteca comunitaria, entre los apartados que contemplan a éste, son: la

historia de las ludotecas, los tipos de ludotecas que existen y en qué consiste cada una, así como las definiciones de recreación, tiempo libre y de ocio. Los cuales sustentan la problemática detectada.

El tercer capítulo está conformado por la propuesta de intervención que se planteó en el proyecto de ludoteca comunitaria. Aquí menciono algunos de los objetivos de las ludotecas, contemplo un objetivo general, una misión y una visión correspondientes al espacio lúdico, hablo de las características que debe tener un ludotecario y las condiciones administrativas que se contemplaron para el proyecto mencionado.

Para el cuarto y último capítulo hago mención de algunos aspectos que considero serían útiles para el mejoramiento de las prácticas profesionales, en donde se va considerando que faltaría para mejorar el proyecto de ludoteca comunitaria, y por lo tanto, se proponen algunos aspectos para mejorar el mismo a futuro.

Finalmente en el presente trabajo se hacen algunas consideraciones respecto a el trabajo, el cual a pesar de que se presentó terminado a las autoridades de la localidad de Téllez tuvo diversas limitantes sobre todo en el aspecto práctico, lo que no permitió la implementación de la ludoteca comunitaria; sin embargo, considero que el trabajo elaborado puede servir de apoyo para otras localidades en las cuales se quiera realizar un bien para la comunidad, es decir para los niños, jóvenes y adultos y en los cuales, exista el apoyo por parte de las autoridades para poner en práctica el proyecto. Espero sea mucho más fácil para otros lectores la implementación de espacios lúdicos.

CAPITULO I.- DISEÑO DE UN ESPACIO LÚDICO COMO RESULTADO DE MI PRÁCTICA PROFESIONAL

1.- Mi práctica profesional en la localidad de Téllez

1.1. Las prácticas profesionales en la Licenciatura en Intervención Educativa

Para empezar a relatar el presente trabajo, se mencionan algunos aspectos relevantes de la Universidad Pedagógica Nacional, la cual en un principio sólo abrió sus puertas a los maestros en servicio, esto con la finalidad de que el magisterio continuara con su formación, superación y actualización permanente de acuerdo a las necesidades del país.

Pero la demanda por parte de los alumnos de nivel medio superior llevó a los académicos a realizar una reorientación de la oferta educativa de dicha Universidad, y es hasta el año 2002 cuando surge la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE) la cual se ofrece a egresados de nivel medio superior, profesores en servicio y profesionistas interesados en cursar una nueva carrera.

La LIE 2002 retoma la experiencia en su diseño curricular y por lo tanto ofrece la modalidad presencial con la opción escolarizada, por ser ésta la más idónea para los estudiantes de bachilleres de nuevo ingreso, quienes han venido teniendo, en su mayoría, una formación escolarizada que no convendría interrumpir.

“La denominación de la Licenciatura en “Intervención Educativa” responde a la intención de que los futuros profesionales puedan desempeñarse en distintos campos educativos, con proyectos alternativos para solucionar problemas diversos. La identificación de los elementos teóricos y metodológicos de la intervención educativa, en este sentido, permitirá proporcionar a los estudiantes los fundamentos para intervenir en problemas socioeducativos y psicopedagógicos. Se define intervención como la acción intencionada sobre un campo, problema o situación específica, para su transformación”¹.

Es decir, la Licenciatura en Intervención Educativa no sólo se limita a que los egresados laboren en una institución educativa sino que deberán ampliar su panorama a todos aquellos espacios que tengan que ver con el ámbito de la

¹ ARENAS Resendiz Ma. Elena, et al, PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LAS UNIDADES UPN, Licenciatura en Intervención Educativa línea: Educación Inicial, pp. 10

educación, no sólo las escuelas, puede ser en museos, casas de cultura, empresas del sector público y privado y por su puesto el medio social en el que se encuentre y en donde el interventor pueda darle solución a un problema en específico.

Es importante describir el plan de estudios de la Licenciatura en Intervención Educativa del cual soy egresada, este plan de estudios está constituido por 40 espacios curriculares, de los cuales 37 son obligatorios, distribuidos en tres áreas de formación: a) Formación Inicial en Ciencias Sociales, b) Formación Profesional Básica en educación, c) Líneas Específicas y, a su vez, de 5 asignaturas optativas, las cuales, según el documento formal, podrán ser elegidas de un catálogo, en mi caso estas asignaturas fueron designadas desde la Coordinación de Licenciaturas. Los espacios curriculares también comprenden el cumplimiento de las Prácticas Profesionales y el Servicio Social.

El periodo en el cual yo estuve inscrita en la Universidad Pedagógica Nacional – Hidalgo fue del 2006 al 2010, en el turno vespertino. Al entrar a la escuela se nos hizo saber que existían línea específicas las cuales son Educación Inicial, Educación para las personas Jóvenes y Adultas, Orientación Educativa, Gestión Escolar, Educación Inclusiva y Educación Intercultural, pero fue hasta el tercer semestre que se nos dió la oportunidad de elegir las líneas que se abrirían para el grupo, esto fue algo positivo porque como grupo decidimos optar por las que más nos interesaban no como las demás generación que no tuvieron la misma fortuna, pues la línea ya estaba impuesta, en el grupo se eligieron dos líneas la línea de Educación Inicial y Educación para las personas Jóvenes y Adultas, yo me incliné por la línea de Educación Inicial, me decidí por esta línea debido a que en segundo semestre en la materia de Intervención Educativa nos mandaron a realizar observaciones a diversas instituciones, en esa ocasión dos compañeras más y yo decidimos irnos al Museo El Rehilete, la verdad ahí nos fue muy bien y la convivencia diaria con los niños me ayudó a elegir mi línea específica: la línea de Educación Inicial.

“La línea de educación inicial pretende promover en los futuros profesionales de este campo, procesos abiertos, dinámicos y permanentes donde alcancen espacios de reflexión y teorización sobre la práctica educativa y desarrollen competencias profesionales que les permitan

potenciar el desarrollo integral de manera preferencial en los niños de 0 a 4 años de edad de manera directa y con calidad, así como promover programas de fortalecimiento de ambientes familiares y comunitarios que contribuyan a mejorar las interacciones de los niños con los agentes educativos”².

Es decir la línea de Educación Inicial pretende que los profesionales sean dinámicos y estén abiertos a todo lo que el mundo ofrece, que alcancen competencias profesionales para así intervenir en los diferentes ambientes familiares, educativos y comunitarios, por lo anterior, en la Universidad se impartieron diferentes cursos los cuales cuentan con una competencia específica, entre los que considero fundamentales los describo a continuación:

La materia y la competencia correspondiente al tercer semestre son:

En el curso “En el Campo de la Educación Inicial”, el cual tiene como competencia: “Conocer el estado actual de la educación inicial, su importancia y las perspectivas de desarrollo que ésta guarda en su entorno inmediato, a partir del análisis y valoración de las condiciones sociopolíticas que le dieron origen y sustento a nivel nacional e internacional”³.

En el Cuarto semestre el curso *“Los Procesos Evolutivos del Desarrollo Integral en la Primera Infancia”, el cual tiene como competencia: “Elaborar un diagnóstico en el que identifique las formas de expresión de las dimensiones del proceso evolutivo del niño, a partir del estudio de los contenidos del curso para establecer acciones educativas que estimulen el desarrollo temprano de las potencialidades del niño y de la niña”⁴.*

El Quinto semestre considero dos cursos, el primero de ellos es *“Desarrollo de la Inteligencia en la Primera Infancia”* el cual tiene como competencia. “Diseñar

² ARENAS Resendiz Ma. Elena, et al, PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LAS UNIDADES UPN, Licenciatura en Intervención Educativa línea: Educación Inicial, pp. 10

³ GÓMEZ Flores Elia Edith, PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LAS UNIDADES UPN, Licenciatura en Intervención Educativa línea: Educación Inicial, pp. 17

⁴ CASTRO Arellano Eusebio, Gómez Flores Elia Edith, PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LAS UNIDADES UPN, Licenciatura en Intervención Educativa línea: Educación Inicial, pp. 25

estrategias de intervención que le permitan fortalecer y desarrollar las inteligencias en el niño de 0 a 4 años. Asesora a diferentes instituciones y agentes educativos sobre el desarrollo de las inteligencias en la edad temprana”⁵.

Un segundo curso lleva por nombre “*El desarrollo Físico-Motor, la Salud y la Nutrición en la Infancia Temprana*”, y su competencia es. “Diseñar y aplicar o en su caso asesorar a padres de familia o personal del centro sobre un sistema propio para el cuidado y protección de los niños de cero a cuatro años de edad a partir de la identificación de la evolución del crecimiento, salud y nutrición infantil, así como de la valoración de las posibilidades y limitaciones de los agentes educativos, a fin de que coadyuve en el desarrollo de los niños en las áreas señaladas”⁶.

En sexto semestre se identifican dos cursos, el primero es “*El lenguaje en la Primera Infancia*”. Tiene como competencia. “Identificar las características del desarrollo del lenguaje en el niño de 0 a 4 años de edad, a fin de favorecer los ambientes de aprendizaje y diseñar estrategias de intervención temprana”⁷.

El segundo curso es “*Desarrollo Social en la Edad Temprana*” y su competencia es la siguiente. “Caracteriza el proceso de desarrollo de la dimensión social en el niño, a partir de las perspectivas ecológica, psicogenética y sociocultural; aplicando la observación y la entrevista en la recopilación de información en un caso concreto individual o grupal, a fin de que el profesional intervenga oportuna y eficazmente de manera directa o asesorando a los agentes educativos”⁸.

⁵ ARENAS Resendiz María Elena, PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LAS UNIDADES UPN, Licenciatura en Intervención Educativa línea: Educación Inicial, pp. 43

⁶ NÚÑEZ Romo Otilia, PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LAS UNIDADES UPN, Licenciatura en Intervención Educativa línea: Educación Inicial, pp. 36

⁷ ARENAS Resendiz María Elena, PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LAS UNIDADES UPN, Licenciatura en Intervención Educativa línea: Educación Inicial, pp. 50

⁸ MÉNDEZ Zúñiga Alejandra, PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LAS UNIDADES UPN, Licenciatura en Intervención Educativa línea: Educación Inicial, pp. 55

Para el séptimo semestre se nos impartieron tres cursos, el primero de ellos es “*El Conocimiento de sí Mismo y la Formación de la Personalidad*”. Su competencia correspondiente es: “Caracterizar el conocimiento de sí mismo y la formación de la personalidad de los niños de 0 a 4 años de edad, a partir de la comprensión y valoración crítica de los elementos teóricos y conceptuales sobre este campo de estudio, con una actitud de respeto a la diversidad, a fin de que asuma una posición propia respecto a su función y posibilidades como agente educativo sobre este aspecto del desarrollo infantil”⁹.

El segundo curso del séptimo semestre lleva por nombre “*Las Actividades Directrices del Desarrollo en la Infancia Temprana*”. La competencia que corresponde a este curso es. “Diseñar y aplicar estrategias educativas en situaciones concretas de aprendizaje formal y no formal, a partir del reconocimiento teórico y metodológico de las actividades directrices del desarrollo en la primera infancia, con la finalidad de que se oriente la intervención para promover el desarrollo infantil de la edad temprana”¹⁰.

El tercer curso es “*Familia y Comunidad como Agentes Educativos*”. La competencia del curso es. “A partir de los conocimientos adquiridos sobre la estructura, funciones y dinámica de la familia y la comunidad el alumno elaborará un diagnóstico de estos agentes educativos a fin de identificar problemas y obstáculos del desarrollo en la familia de un niño de 0 a 4 años”¹¹.

En el octavo semestre también se nos impartieron tres cursos el primero de ellos lleva el nombre de “*Currículum y Organización en la Educación Inicial Formal*”. La competencia correspondiente es. “Diseñar un proyecto de intervención directa y/o asesoría para un centro infantil a partir de las aproximaciones que se generen con

⁹ MÉNDEZ Zúñiga Alejandra, PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LAS UNIDADES UPN, Licenciatura en Intervención Educativa línea: Educación Inicial, pp. 65

¹⁰ REYES Archundia Alejandra, Hernández Hernández Javier, PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LAS UNIDADES UPN, Licenciatura en Intervención Educativa línea: Educación Inicial, pp. 73

¹¹ CASTRO Arellano Eusebio, PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LAS UNIDADES UPN, Licenciatura en Intervención Educativa línea: Educación Inicial, pp. 85

las instituciones existentes en su entorno inmediato sobre las condiciones de organización, dirección e implementación curricular, lo anterior con la finalidad de elaborar un diseño integral para mejorar las condiciones específicas del sistema de influencia educativa que permitan el desarrollo de una institución infantil”¹².

El segundo curso del octavo semestre es “*Currículo y Organización en la Educación no Formal*”. Su competencia es: “Diseñar un proyecto de intervención directa y/o de asesoría para la educación no Formal, no escolarizada o no convencional a partir del acercamiento que se genere con este tipo de modalidad existente en su ámbito, sobre condiciones y características particulares de organización y operación institucional y curricular. Lo anterior con la finalidad de elaborar un diseño integral que conlleve al mejoramiento de las influencias educativas pertinentes para el desarrollo de los niños de 0 a 4 años”¹³.

Finalmente el tercer curso lleva por nombre “*La programación Curricular y la Didáctica de la Educación Inicial*”. El cual tiene como competencia. “El estudiante será capaz de diseñar y aplicar la programación curricular a partir de las particularidades que presente el grupo de niños y niñas en el cual habrá de desenvolverse y así, realizar una práctica pedagógica profesional competente”¹⁴.

Todas las materias anteriormente mencionadas son las que se encuentran en el mapa curricular de la Licenciatura en Intervención Educativa y son las que competen al campo de la Educación Inicial, es importante hacer mención de que estas asignaturas son las que nos formaron y fortalecieron los aprendizajes adquiridos durante la estancia en la Universidad Pedagógica Nacional - Hidalgo, sede Pachuca y, como se ha mencionado anteriormente, la intervención no se limita a una institución educativa, se trabaja en el ámbito escolar, familiar y comunitario además de que, no implica única y exclusivamente trabajar con los infantes, al tener una formación que me da elementos importantes tal es el caso de la materia de Desarrollo de la Adolescencia y el Adulto. La finalidad es realizar

¹² GÓMEZ Flores Elia Edith, PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LAS UNIDADES UPN, Licenciatura en Intervención Educativa línea: Educación Inicial, pp. 100

¹³ *Ibíd*em pág. 108

¹⁴ NÚÑEZ Romo Otilia, PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LAS UNIDADES UPN, Licenciatura en Intervención Educativa línea: Educación Inicial, pp. 114

una intervención para el mejoramiento de alguna problemática específica detectada, tomando en cuenta los agentes y factores involucrados, es decir familia, escuela y comunidad así como las facilidades y limitantes que se presenten.

Continuando con el plan de estudios y, particularmente, lo referido a las Prácticas Profesionales, en este programa éstas se conciben como las actividades de carácter formativo que el estudiante realiza fuera de la institución con la intención de ampliar, aplicar y consolidar las competencias desarrolladas a través de los cursos del área de formación inicial en ciencias sociales, el área de formación básica en educación y el área de formación en líneas específicas. Los espacios donde los estudiantes pueden realizar estas prácticas son diversos, y comprenden: instituciones, organismos oficiales, organismos no gubernamentales, empresas, etc., a los cuales denominaremos entidades. Debido a la multiplicidad de campos de intervención, la licenciatura no define de antemano los espacios donde el alumno realizará sus prácticas profesionales. Será tarea de cada una de las líneas de especialización definir con claridad el tipo de prácticas profesionales según el campo de intervención.

Es importante mencionar que las prácticas profesionales nos ayudan a fortalecer, ampliar y mejorar nuestro proceso formativo, pero sobre todo se pretende que a través de estas nos insertemos al mundo real y laboral, al mundo donde podremos aplicar y emplear todas las competencias y habilidades que se nos brindan, bien es cierto que la Universidad nos oferta instituciones a las cuales podemos acceder, pero en mi caso fue diferente ya que yo decidí buscar otra área para realizar mi segundo periodo de prácticas profesionales, este lo realicé en la localidad de Téllez, municipio de Zempoala Hidalgo.

Durante las prácticas profesionales se realiza un ejercicio guiado y supervisado no sólo por las instituciones a las cuales estamos inscritos sino también por un asesor académico de la universidad, él es quien nos guía y asesora sobre las técnicas y soluciones que se plantean ante una problemática determinada y a la cual se pretende dar solución.

Lo anterior se sustenta con lo establecido en el Marco Normativo de las prácticas profesionales, específicamente en el artículo 2º, el cual menciona que; Las prácticas profesionales son espacios curriculares con un carácter formativo en el que el estudiante amplía, aplica y consolida las competencias profesionales; constituyen un ejercicio guiado y supervisado, a través del cual se vincula la teoría y la práctica.

1.2.- El primer acercamiento a la localidad

Cuando se nos avisó en la Universidad que ya teníamos que realizar nuestro segundo periodo de Prácticas Profesionales yo ya tenía planeado que las realizaría en la localidad de Téllez, porque días antes había tenido una plática con la compañera Emma (compañera de la LIE, pero de otra generación) y ella me comentó que había hecho un anteproyecto en la localidad y se trataba de implementar una ludoteca pero que por diversas circunstancias ella no lo terminó y le era imposible continuar con dicho proyecto, para lo cual, yo le comenté que era de dicha localidad y ella me sugirió que continuara con el proyecto a lo cual, acepté y, posteriormente, ella me dio el engargolado del trabajo que había realizado, por lo que me di a la tarea de revisarlo.

Para llevar a cabo la realización de este trabajo es importante mencionar las situaciones culturales y sociales de esta localidad, aspectos que influyen y que son necesarios para la elaboración de un buen diagnóstico.

La localidad Jagüey de Téllez Municipio de Zempoala Hidalgo, se encuentra poblada por alrededor de 2494 habitantes, entre los cuales 1231 es población masculina y 1263 que pertenece a la población femenina, dentro de esta localidad se encuentran diversas actividades, las cuales realizan desde los niños hasta los adultos mayores.

La población de la localidad de Téllez Hidalgo en el que se realizó el diagnóstico, cuenta con los siguientes servicios básicos: luz, agua potable, televisión, radio, drenaje, pavimentación, alumbrado público, transporte público y particular, recolección periódica de basura, solo un porcentaje de la población cuenta con teléfono, computadora, internet, microondas y SKY. En cuanto a comercios la comunidad tiene lechería, tortillerías, farmacias, carnicerías, panaderías, cocinas

económicas, tiendas de abarrotes, locales de internet, servicio de correo, refaccionaria, carpintería, rosticería, paletterías, purificadora, salón de fiestas, papelerías, recaudería, pollerías, teléfonos públicos, panteón, iglesias, vidriería, cantina, vinatería, reparación de calzado, fabrica de costura, tianguis (sólo los días martes), florerías, hotel, auto lavado, tienda de ropa, zapatería, estéticas, ferreterías, canchas deportivas, dentista, servicio de gas, mecánico, billar, tortería, asfaltera, tlapalería, renta de maquinaria pesada, gasolinera, mueblería, kiosco, caseta de vigilancia, auditorio, biblioteca y centro de salud.

Dentro de la localidad de Téllez, Hidalgo existen autoridades con diversos grados de responsabilidad, entre los cuales los más importantes son el primero y segundo delegado, de los cuales sus funciones primordiales son: atención, colaboración y apoyo a los habitantes de dicha localidad, así como buscar recursos en beneficio de su localidad y de los habitantes de esta misma. Mientras que el comisariado ejidal se ocupa de la gente que cuenta con parcelas y ganado ya sea ovino o vacuno y en algunas ocasiones participa en los asuntos y/o actividades de la localidad.

En cuanto a la educación formal se refiere, la localidad de Téllez cuenta con cinco instituciones, de las cuales cuatro son de educación básica es decir el Centro de Asistencia Infantil Comunitario (CAIC TÉLLEZ), el preescolar Juan León Mera, la escuela primaria Sor Juana Inés de la Cruz y finalmente la Telesecundaria 82, mientras que en la educación media superior sólo cuenta con un plantel, es decir, el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, a continuación se describen cada una de las instituciones anteriormente mencionadas.

El Centro de Asistencia Infantil Comunitario (CAIC TÉLLEZ), es escuela pública, las clases se imparten por las mañanas en un horario de 8:00 am a 15:00 pm., atendiendo a la población infantil de la localidad.

El Preescolar Juan León Mera, es una escuela pública, las clases se imparten por las mañanas en un horario de 9:00 am a 12:00 pm, la dirección donde se le puede localizar es en la calle Estabilidad sin número a un costado de la primaria Sor Juana Inés de la Cruz.

La primaria Sor Juana Inés de la Cruz, escuela pública donde las clases se imparten, cubriendo dos turnos: matutino y vespertino, la dirección donde se puede localizar es entre la calle Modernización y Estabilidad sin número, a un costado del preescolar.

La Escuela Telesecundaria 82, es escuela pública, las clases se imparte en el turno matutino, la dirección donde se localiza esta institución es calle Solidaridad, casi enfrente de la iglesia de la localidad.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo COBAEH plantel Téllez, imparte educación media superior, es pública, las clases se imparten en los dos turnos tanto matutino como vespertino, su domicilio es carretera a Téllez sin número, antes de llegar al Jagüey de la localidad.

En cuanto a la población total de la comunidad, me di a la tarea de investigar en los datos que arrojaron el último censo estadístico del INEGI, la información recabada es la siguiente:

Nombre de la localidad	Población total	Población masculina	Población femenina
Jagüey de Téllez (estación de Téllez)	2494	1231	1263

Mi primer acercamiento con la localidad de Téllez fue durante el segundo periodo de Prácticas Profesionales de la Universidad Pedagógica Nacional – Hidalgo, periodo que comprende del 02 de Marzo al 25 de Mayo de 2009, las actividades realizadas durante este periodo son las siguientes:

El día 2 de marzo visité al Primer Delegado de la localidad, el señor José Luis Zamora Maldonado con la finalidad de que me diera autorización para realizar mi segundo periodo de prácticas profesionales. Ese día le comenté al Delegado que una compañera de escuela había realizado un anteproyecto sobre una ludoteca pero no lo concluyó y que por lo tanto yo lo retomaría, él aceptó y acordamos que le entregaría al final de mis prácticas profesionales el diagnóstico y la propuesta

de intervención. Los días 4 y 6 de marzo de 2009 revisé el anteproyecto de ludoteca comunitario que la compañera Emma había realizado, los días 9, 11 y 13 de marzo de 2009 capturé sólo la información que consideré me serviría.

Los días 16 y 18 de marzo de 2009 realicé la propuesta de la entrevista que se les aplicaría a los habitantes de la localidad de Téllez, el día 20 marzo la maestra que me asesoró durante las prácticas me regresó la entrevista con algunas correcciones para después poder aplicarlas. El día 23 de marzo corregí la entrevista de acuerdo a las observaciones que la maestra me había señalado.

Los días 25, 27 y 30 de marzo de 2009 revisé el proyecto de ludoteca del parque “El Rehilete” para rescatar información acerca de una ludoteca.

Los días 7, 9, 14, 16 y 21 de abril del año 2009 realicé observaciones de la vida cotidiana que se vive dentro de la localidad de Téllez, así como entrevistas las cuales sirvieron para ampliar el panorama con respecto a la creación de un espacio lúdico, los instrumentos de evaluación antes mencionados contaron con el propósito de que los datos recogidos tuvieran un contraste en cuanto a la realidad que se vive dentro de la localidad.

El día 24 de abril de 2009 tuve una plática con el Maestro Almaquío Hernández Meneses quien es Director del Centro Cultural del Estado de México y con el Maestro José Luis Olvera Meneses auxiliar del antes mencionado, con la finalidad de hacerles saber que se contaba con la idea de crear un espacio lúdico en la localidad, así mismo para saber en que podían apoyar para la implementación del mismo, ambos maestros se interesaron en el Proyecto mencionado y manifestaron su apoyo en cuanto al material lúdico y con algunas otras cosas más que hicieran falta, para llevar a cabo mi intervención, cabe mencionar que los maestros anteriormente mencionados son originarios de la localidad y siempre han mostrado un interés por el mejoramiento de la localidad.

Los días 27 y 29 de abril del 2009 se contabilizaron los datos de las entrevistas realizadas para precisar el diagnóstico que hacía falta. Los días 4, 6 y 8 de mayo capturé y grafiqué los datos que arrojaron las entrevistas y las observaciones que se les realizaron a los habitantes de la localidad de Téllez.

Los días 11 y 13 de mayo revisé y capturé información referente a lo que es una ludoteca y aspectos relacionados con esta misma. Los días 15, 18, 20, 22 y 25 de mayo trabajé en la propuesta de intervención. Y esto fue lo que realicé sólo para el trabajo de prácticas profesionales pero el trabajo lo he seguido complementando y actualizando un poco.

1.3.- Diseño del espacio lúdico

En cuanto al diseño del espacio lúdico se refiere se revisaron los datos que se obtuvieron en el censo estadístico del INEGI (2009) y con base en esos datos, se realizaron entrevistas formales e informales, a los habitantes de la localidad de Téllez Hgo en el año 2009 durante una semana.

En cuanto a entrevistas se refiere, revisé los tipos que existen de esta, así como a lo que se refieren, sobre lo cual se tiene que:

“Entrevista estandarizada: es una especie de cuestionario oral. El entrevistador lee las preguntas y anota las respuestas que obtiene. Se suele utilizar en los procesos de selección de búsqueda pasiva, cuando hay muchos candidatos.

Entrevista libre: es una charla de carácter informal, que permite la obtención de datos subjetivos acerca del candidato.

Entrevista mixta: no se sirve de un cuestionario fijo, ni plantea unas preguntas prefijadas, sino que sigue una especie de guía de entrevista en las que se detallan, no las preguntas sino las áreas que han de ser exploradas.

Entrevista normal o relajada: se busca conseguir un clima, sereno, tranquilo y de confianza.

Entrevista dura: parte del principio de que en condiciones de tensión afloran más fácilmente los rasgos ocultos de la personalidad. El entrevistador utiliza distintas técnicas para inducir tensión en el candidato. Se utilizan para puestos que requieren un fuerte control emocional”¹⁵.

Por lo que puede decirse que la entrevista es un instrumento que facilita la recolección de datos de un tema en específico y puede llevarse a cabo de la manera que más le convenga con base a lo que se refiere cada una de estas.

Para este trabajo, entiendo la entrevista como: “el proceso de interrogar o hacer preguntas a una persona con el fin de captar sus conocimientos y opiniones

¹⁵ <http://desarrollo-profesional.universia.es/mercado-laboral/proceso-seleccion/entrevistas/tipos-entrevistas/>

acerca de algo, con la finalidad de realizar alguna labor específica con la información captada.”¹⁶

La entrevista no sólo sirve para recoger información de un tema en específico sino que nos arroja información útil para poder dar una posible solución a la problemática detectada y en la cual se pretende intervenir.

La entrevista que se les aplicó a los habitantes se realizó de manera personal la cual se puede definir como: “una entrevista cara a cara, en donde el entrevistador pregunta al entrevistado y recibe de este las respuestas pertinentes”¹⁷. La finalidad de aplicar la entrevista personal e individualmente fue observar las expresiones de los entrevistados y tratar de que ellos dieran sus respuestas lo más verídicas posibles.

La muestra obtenida se realizó de manera probabilística, de la cual se puede decir que: “es un muestreo en el cual todos los elementos de la población tienen posibilidad de ser seleccionados”¹⁸, es decir no existió ninguna preferencia para realizar las entrevistas toda la población tenía la misma probabilidad de ser seleccionado para llevar a cabo la entrevista.

La entrevista que se les realizó a los habitantes de la comunidad se compone de once reactivos (ver anexo 1), estos eran preguntas abiertas en relación a la implementación de una ludoteca así como sobre sus datos generales de la persona entrevistada. De la misma manera, se realizaron observaciones a algunos habitantes de la localidad antes mencionada, estas se realizaron en el mismo periodo en que se aplicaron las entrevistas, con la intención de recabar información acerca de las actividades que realiza la población en su tiempo libre y de ocio, y sobre los espacios con los que cuenta para hacer uso de ellos en su tiempo libre. La observación queda entendida acorde a los aportes de Hernández Sampieri quien la define como:

¹⁶ NAMAUFOROOSH, Naghi Mohammad, en Metodología de la investigación, ed. Limusa Noriega Editores, pág. 139

¹⁷ Ibídem pág. 139

¹⁸ NAMAUFOROOSH, Naghi Mohammad, en Metodología de la investigación, ed. Limusa Noriega Editores, pág. 187

“Una técnica de recolección de datos cuyos propósitos son:

- a) explorar ambientes, contextos, subculturas y la mayoría de los aspectos de la vida social (Grinnell, 1997);
- b) describir comunidades, contextos o ambientes, y las actividades que se desarrollan en estos (as), las personas que participan en tales actividades y los significados de las actividades (Patton, 1980);
- c) comprender procesos, interrelaciones entre personas y sus situaciones o circunstancias, y eventos que suceden a través del tiempo, así como los patrones que se desarrollan y los contextos sociales y culturales en los cuales ocurren las experiencias humanas (Jorgensen, 1989);
- d) identificar problemas (Grinnell, 1997); y
- e) generar hipótesis para futuros estudios.

La observación cualitativa no es mera contemplación (“sentarse a ver el mundo y tomar notas”); nada de eso. Implica adentrarnos en profundidad a situaciones sociales y mantener el rol activo, así como una reflexión permanente, y estar pendiente de los detalles (no de la trivía) de los sucesos, los eventos y las interacciones”¹⁹.

Por tanto se puede decir que la observación es un instrumento que sirve para recolectar datos acerca de situaciones socioculturales de un contexto en específico, así como las actividades que se realizan a diario y la manera de relacionarse entre ellos mismos y con los demás, en este caso se realizó la observación a los habitantes de la localidad de Téllez.

Existen diferentes tipos de observación, entre ellas tenemos:

“Observación estructurada: Es aquella que se realiza cuando el problema se ha definido claramente y permite un estudio preciso de los patrones de comportamiento que se quieren observar y medir.

Observación no estructurada: Es aquella en donde no se utilizan categorías preestablecidas para el registro de los sucesos que se observan, se recoge la información con el propósito de interpretar los datos.

Observación Participante: Es la realizada por el investigador integrado al grupo que esta como un miembro más del mismo, pero en todo momento debe actuar con la mayor naturalidad. Su participación de ninguna manera podrá influir en el grupo, es conveniente que su anotación se haga después de ocurridos los hechos, salvo muy breves notas que el investigador pueda tomar sin que se haga notoria esta conducta.”²⁰.

¹⁹ HERNADEZ Sampieri Roberto en Metodología de la investigación 3ª ed. México: ed. Mc Graw Hill, 2003, pág. 458.

²⁰CABRERO García, J. & Richart Martínez, M. Metodología de la investigación I. Técnicas de recogida de datos. Versión On line tomado de: <http://www.aniorte-nic.net/> en: <http://varieduca.jimdo.com/art%C3%ADculos-de-inter%C3%A9z/tipos-de-observaci%C3%B3n/>

“La observación no participante: es aquella en donde el observador permanece ajeno a la situación que observa, permanece separado de él
La observación indirecta por interrogación: Incluye lo que normalmente se denominan entrevistas, aplicaciones de cuestionarios, aplicación de formulas censales, etc. Se observan las conductas simbólicas (verbales o escritas) de los encuestados, en respuesta a nuestras preguntas o estímulos.

La observación directa: se refiere al método que describe la situación en la que el observador es físicamente presentado y personalmente éste maneja lo que sucede”.²¹

Tomando en cuenta los tipos de observación existentes se optó por la observación participante ya que, mediante ella, se pueden rescatar mayores datos respecto al tema de investigación también, porque este tipo de observación suele ser muy discreto y de mayor acercamiento con la realidad y sobre todo para realizar una intervención pertinente.

Las entrevistas las apliqué seleccionando una pequeña población que abarcó desde niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad. A continuación se muestra un cuadro sobre la cantidad de los habitantes entrevistados de la localidad de Téllez Hidalgo.

CATEGORÍAS	NO. DE ENTREVISTADOS
Niños	25
Jóvenes	37
Adultos	28
Adultos mayores	10

Como resultado de las observaciones realizadas se pudo apreciar que de los espacios de diversión existentes en la localidad tenemos los siguientes: dos canchas deportivas, una de fútbol rápido y una de básquet ball. Estas se encuentran en muy mal estado, es decir, el cemento está levantado, tiene hoyos, no se les da un mantenimiento, a pesar del deterioro la gente las sigue ocupando.

²¹ <http://mx.answers.yahoo.com/question/index?qid=20080613211353AAeY6rl>

También existe un campo de fútbol pero este sólo es utilizado los domingos y sólo cuando hay torneos, el mismo se encuentra a tres cuadras del centro de la localidad.

La falta de convivencia familiar en esta localidad semiurbana, se debe a diversos factores, algunos de ellos es que la mayoría de las mujeres sólo se dedican al hogar y al cuidado de los hijos, por lo que las madres de familia no cuentan con el tiempo suficiente para convivir con sus hijos o realizar actividades lúdicas, es decir, solo realizan las actividades cotidianas entre las más comunes son hacer la limpieza de la casa, la comida y la tarea con sus hijos, uno de los factores más importantes se debe a que los habitantes aun están arraigados a sus costumbres y tradiciones, por ese motivo sólo los hombres son los que salen a trabajar, muy pocos trabajan en el campo del ejido, pues muchos son albañiles dentro y fuera de la localidad, mientras que otros optan por irse a trabajar a los Estados Unidos o Canadá, esto lo hacen desde los dieciocho años de edad, los que se van a los Estados Unidos lo hacen de manera ilegal y por tiempo indefinido, mientras que los que emigran a Canadá lo hacen por contrato y por una temporada que va desde los cinco hasta los nueve meses, por lo tanto se encuentran lejos de sus familias lo que genera que no tengan una convivencia.

Entre las los programas de televisión que comúnmente suelen ser vistos por los habitantes de la localidad de Téllez , son el ver televisión, los programas más populares de la población de veinticinco a cincuenta años son telenovelas, programas de espectáculos, cocina y noticias, en cuanto a la población de quince a veinticinco años prefieren programas musicales, telenovelas, series, mientras que los niños de entre tres y quince años optan por telenovelas infantiles, caricaturas, programas extranjeros y finalmente la población mayor de cincuenta años solo ve noticias y programas culturales, la población masculina de esta edad se dedican a ver deportes y noticias nacionales, internacionales y estatales, este dato es rescatado de una entrevista que se había realizado anteriormente en otra materia, además de corroborarlo durante las observaciones realizadas.

Así mismo cabe mencionar que aproximadamente un 70% de los habitantes entrevistados de la localidad Jagüey de Téllez suelen asistir a misa todos los domingos a muy temprana hora, podría decirse que esta es ya una tradición de

dichos habitantes, el resto de los entrevistados pertenecen a otra religión o no asisten a misa.

Durante las observaciones a los habitantes de la localidad de Téllez se logró detectar que la población infantil, jóvenes y adultos jóvenes buscan como alternativas de diversión y entretenimiento el internet ya sea para bajar música, chatear, buscar información, imágenes, ver videos de la página you tube, face book, twitter, algunos de ellos acceden a los videojuegos y muchos de estos suelen ser violentos, es decir fomentan la violencia, algunas ocasiones en la localidad de Jagüey de Téllez se presentan algunos grupos, sonidos o bandas para amenizar un baile con diversos motivos en los cuales asisten la población juvenil y jóvenes adultos, dichos bailes sirven para diversión, en algunos casos se consumen bebidas alcohólicas, otros tantos sólo asisten para matar el tiempo y algunos otros suelen buscar problemas lo que termina muchas veces con agresión física o verbal.

Mientras que la población infantil (hábese de los niños de siete a once años) tienen diversas actividades mal empleadas, ya que en su tiempo libre acuden a los locales donde se encuentran las famosas “maquinitas”, asisten a internet, juegan en la calle, ven televisión, escuchan música o simplemente vagan por la calle.

Por otra parte puede decirse que las madres de familia tampoco buscan alternativas interesantes y/o llamativas, de entretenimiento y provechosas para que sus hijos las realicen en su tiempo libre que podría decirse es el resto de la tarde, esto vinculado con el hecho de que en esta localidad no existen lugares de entretenimiento, diversión, esparcimiento en donde los habitantes le den un buen uso a su tiempo libre y de ocio.

Otro de los aspectos que logré observar entre los habitantes de la localidad es que desde muy temprana edad suelen consumir bebidas embriagantes, incluso suelen hacerlo con los mismos familiares (hermanos, primos e incluso los padres), además de dedicarse a la vagancia, esto puede verse incluso en los niños de once o doce años aproximadamente, lo cual considero que es un factor negativo no solo para los sujetos en lo personal sino para la localidad en general ya que los

adolescentes suelen practicar muy seguidamente estas situaciones y con el paso del tiempo se vuelve un vicio.

Dentro de esta localidad se percibe que los jóvenes de género masculino los fines de semana en particular se dedican a consumir sustancias nocivas para la salud (alcohol y tabaco, en cuanto a drogas aun no se han presentado casos) esto en la vía pública o en sus propios hogares.

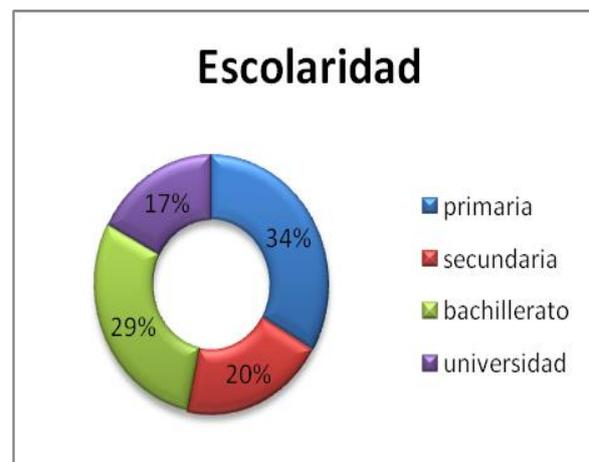
De acuerdo a la interpretación de datos obtenidos en la entrevista y a las observaciones realizadas a los habitantes de la localidad de Téllez, llegué a la conclusión de que hacen falta espacios de diversión, entretenimiento, esparcimiento y recreación donde se pueda emplear y darle un buen uso al tiempo libre y de ocio para los habitantes, por lo que estos mismos buscan su diversión fuera de la localidad, puede decirse que la población no cuenta con los ingresos suficientes para acudir a lugares fuera de la localidad, así como el hecho de que el transporte es muy escaso y los días domingo cuando la población desea salir de paseo, no encuentran transporte y sólo optan por quedarse en casa sin realizar ninguna actividad productiva o en familia.

1.4 Análisis de los datos obtenidos

De las 100 entrevistas que se aplicaron, se aprecia que los habitantes de la localidad de Téllez Hgo, se encuentran en un rango de edad entre los 9 a 79 años de edad debido a que se contempló a los habitantes en general, con el propósito de conocer sus necesidades de recreación y ocio así como sus saberes y opiniones sobre los espacios lúdicos.



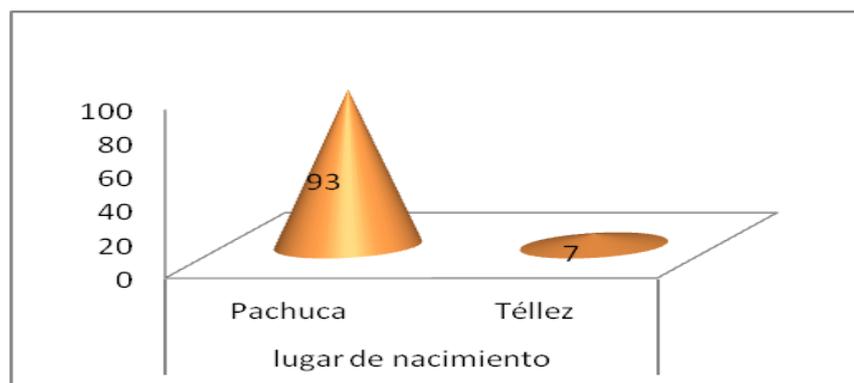
Los habitantes de la localidad de Téllez Hgo., tienen una escolaridad diferenciada que va desde la primaria, secundaria, bachillerato y universidad.



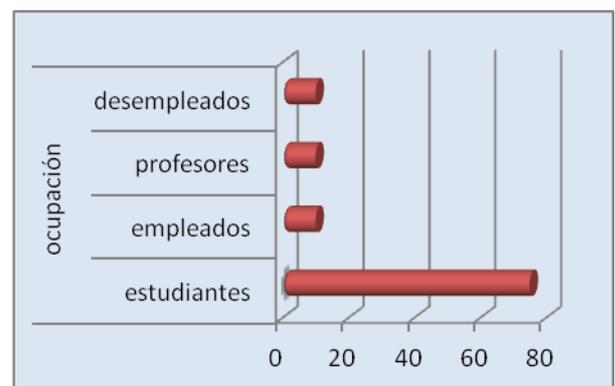
En cuanto a la población juvenil se refiere cabe mencionar que algunos de ellos muestran poco interés por ingresar a una institución educativa ya sea desde la primaria hasta el nivel superior, en algunos casos los que logran insertarse en una institución educativa llegan a abandonarla, esta actividad o este tipo de respuesta por parte de los habitantes que continúan sus estudios, los que no la terminan y los que no hacen ningún intento por continuar es algo que no beneficia ni favorece el desarrollo que va desde lo económico, político, social y cultural de la localidad. Uno de los factores que genera la baja de la escuela por parte de los jóvenes es la situación económica en la que se encuentran sus familias, la mayoría de las veces su economía no es muy sólida, es decir, solo cuentan para cubrir las necesidades básicas de sobrevivencia y optan por buscar un trabajo para poder ayudar a su familia, en otros casos los padres son lo que deciden que ya no

estudien y mejor se dediquen a trabajar, aunque los jóvenes optan por buscar un trabajo fuera de la localidad y se trasladan a otros lugares, lo que hace más complicado que sigan sus estudios o los continúen en otros lugares, en cuanto a las mujeres se refiere se pueden decir que un 50% opta por casarse a muy temprana edad y dedicarse solo al cuidado de sus hijos y al hogar, y muy pocas mujeres son las que trabajan. Son muy pocos los jóvenes que realmente buscan su superación y continúan con sus estudios hasta tener una carrera para poder buscar un mejor trabajo.

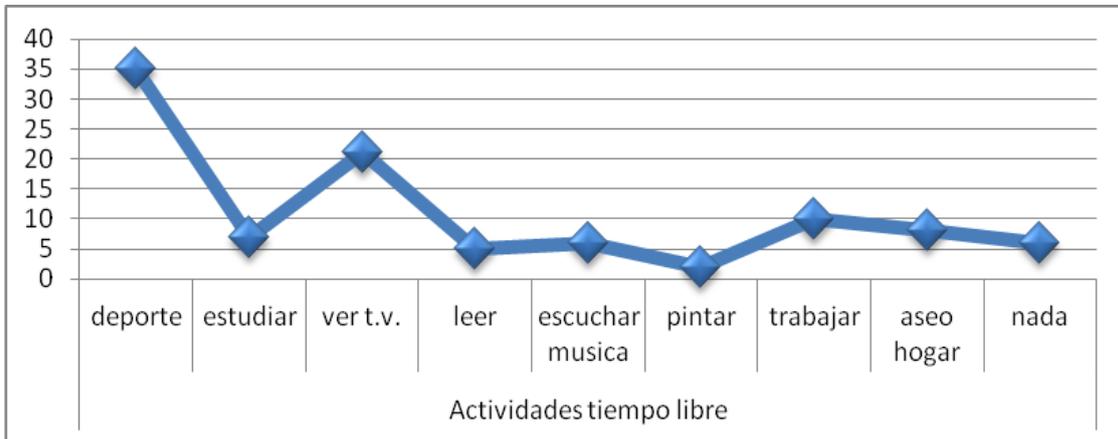
Los habitantes entrevistados comentan que la mayoría de ellos nacieron en Pachuca Hgo; y sólo algunos nacieron dentro de la localidad, ya que dentro de ésta no se cuenta con un hospital y el servicio de centro de salud cuenta con un horario de 8:00 am. a 5:00 pm y además se requiere sacar previa cita.



Los habitantes entrevistados comentan que las ocupaciones que más desempeñan son: estudiantes, comerciantes, profesores, y algunos otros son desempleados.



Las actividades que los habitantes de la localidad de Téllez realizan en su tiempo libre van desde practicar algún deporte, estudiar, ver televisión, leer, escuchar música, salir a distraerse, trabajar, aseo del hogar, pintar, apoyo a la comunidad o simplemente no hacen nada.



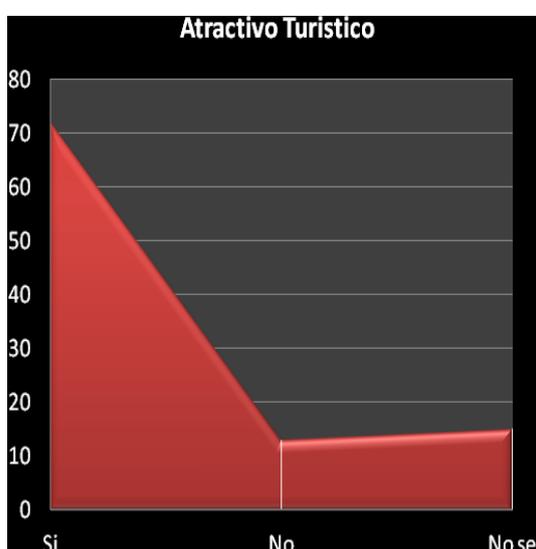
Los habitantes de dicha localidad expresan que las actividades de distracción que existe en su comunidad son: las canchas deportivas, el campo de fútbol, las “maquinitas”, el billar, zumba, juegos del parque, internet, biblioteca, jugar fut ball y algunos mencionan que no hay ninguna actividad de distracción existente en esta comunidad.



En cuanto al conocimiento de lo que es una ludoteca, los habitantes entrevistados comentan que no saben a qué se refieren con esta. Por lo anterior, tuve que dar una breve explicación de lo que es una ludoteca, esto fue posible porque la entrevista se realizó de manera personal e individual, después de la explicación los entrevistados consideraron necesario la creación de un espacio lúdico en esta localidad de Téllez Hidalgo. Consideraron que el mismo les permitiría tener un

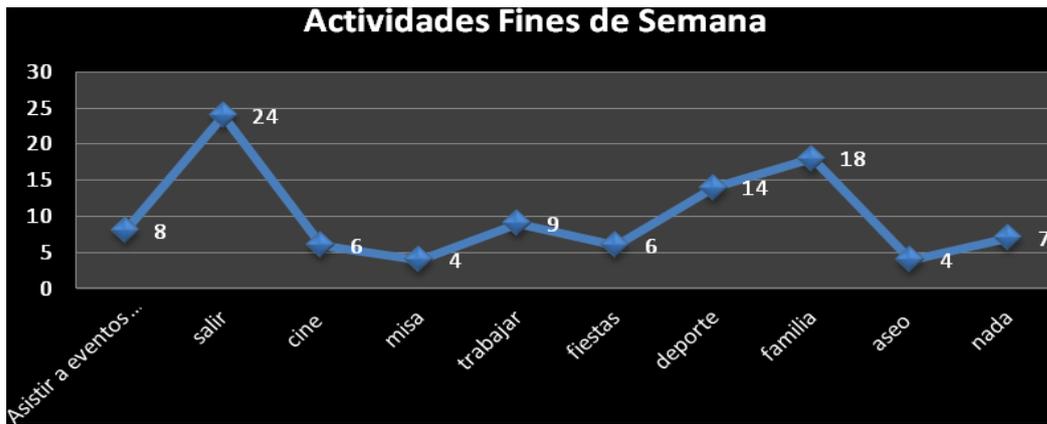
espacio de distracción y de diversión, esto evitaría malos vicios (como la drogadicción, el tabaquismo, el alcoholismo y la vagancia), la localidad contaría con más áreas de recreación y esparcimiento para que los niños desarrollen mejor sus actividades y su expresión con el fin de aprovechar sus ratos libres para adquirir mayores conocimientos y para convivir más con otros niños de su localidad y, con ello, lograr tener un mejor conocimiento de su cultura y una mejor convivencia entre los mismos.

En este mismo rubro de la pregunta sobre la Ludoteca, se indagó entre los entrevistados si consideraban que la existencia de este espacio permitiría atraer a la localidad a otras personas de localidades cercanas, al respecto los habitantes de la localidad de Téllez Hidalgo comentan como beneficios los siguientes: el propiciar una mayor interacción y convivencia con otros, así como aprovechar mejor su tiempo libre, distraerse, disminuir el vandalismo y adicciones, llevarse un aprendizaje y desarrollar la creatividad, al mismo tiempo, consideran que toda la localidad y sus habitantes; desde los niños hasta los adultos mayores, se verán beneficiados con la creación de este espacio lúdico.

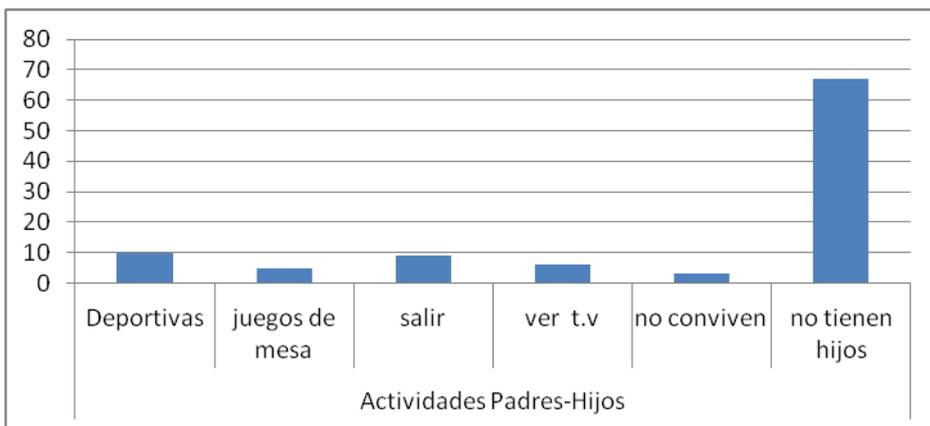


Los entrevistados consideran que una ludoteca comunitaria sería un atractivo turístico, dependiendo del impacto que esta cause entre los habitantes de la localidad y de los demás lugares cercanos y lejanos de Téllez Hidalgo.

En relación a las actividades que los habitantes de Téllez realizan los fines de semana se encuentran: asistir a eventos deportivos comunitarios, realizar deportes, salir a distraerse, ir al cine, asistir a misa, realizar aseo del hogar, convivir con la familia, ir a fiestas, vagar, trabajar o simplemente no hacer nada.



Los padres de familia señalaron en la entrevista que suelen convivir con sus hijos en su tiempo libre, entre las actividades que realizan se encuentran: actividades deportivas, juegos de mesa, salir de paseo, ver televisión, entre otras, algunos de ellos mencionaron no convivir con sus hijos en su tiempo libre y, otros, comentaron que aún no tienen hijos.



Esta información que nos arrojan los instrumentos aplicados es complementada con la idea previa de desarrollar un espacio lúdico en esta localidad de Jagüey de Téllez, Zempoala Hidalgo.

Anteriormente se encontraba realizando sus prácticas profesionales de la Universidad Pedagógica Nacional Hidalgo la compañera María Emma Zamora Ramírez, en esta misma localidad en el periodo que comprende del 2005-2006, ella es también egresada de la Licenciatura en Intervención Educativa, pero, por diversas circunstancias no continuó con este proyecto, por lo anterior, se retomaron algunos datos que contenía este anteproyecto, para así actualizarlo y complementarlo. Cabe precisar que el anteproyecto que realizó la compañera anteriormente mencionada sólo contaba con algunos datos que consistían en

antecedentes históricos de la localidad, en la descripción de algunas actividades que realizaban los habitantes, descripción de algunas costumbres y tradiciones de los mismos. Así como también una recopilación teórica de los sujetos a los que se dirigiría el espacio y la definición de lo que es una ludoteca, el anteproyecto solo estaba como una idea, sustentado teóricamente, no tenía un plan de intervención concretizado.

En su justificación de creación del espacio la compañera señala que la idea de la ludoteca comunitaria surge a partir de un reclamo social originado por la falta de espacios lúdicos en la localidad, los habitantes solicitan la creación de un espacio lúdico en donde puedan acudir en familia ya que el más cercano a la comunidad se encuentra en la ciudad de Pachuca Hidalgo a unos 20 kilómetros aproximadamente (30 minutos aproximadamente), esto genera gastos económicos que algunos habitantes no alcanzan a cubrir debido a que tienen que trasladarse, pagar los alimentos de los integrantes de la familia y pago de entradas; es por ello, que se justifica la necesidad de crear un espacio lúdico en esta localidad.

En cuanto a la música se refiere, la de mayor afluencia es la de banda, norteña ésta desde años atrás, se puede decir que este tipo de música era la que más se escuchaba hace varios años, es la originaria de la localidad, este dato es rescatado del anteproyecto realizado por la egresada de la Licenciatura en Intervención Educativa, María Emma, aunque ahora los jóvenes escuchan el ya famoso reggaetón, electrónica, pop, esto por la globalización y el impacto que ha causado a las nuevas generaciones, además de que las generaciones vamos cambiando y buscando lo nuevo, lo de moda.

De todo lo anterior se desprende que las problemáticas que se presentan en la localidad de Téllez, Zempoala Hidalgo son las siguientes:

- * Los habitantes no encuentran suficientes espacios de interés dentro de su localidad
- * En algunos de los hogares de la localidad no se cuenta con un apoyo económico suficiente en cuanto a los estudios de sus hijos, lo que repercute en tener una mejor vida.

* Los jóvenes optan por salirse de casa a temprana edad ya sea para dedicarse a trabajar, irse a otros estados o casarse y tener hijos a temprana edad, esto trae como consecuencias el fracaso al matrimonio, destruyendo su vida propia y la de sus hijos.

De esta manera es como se detecta que dentro de la localidad antes mencionada es necesario un espacio donde los habitantes de la misma convivan entre sí, así como de que se fortalezcan los vínculos entre las familias, de igual manera se pretende hacer un mejor uso del tiempo libre y de ocio de los habitantes de la localidad anteriormente mencionada.

Después de lo analizado durante el diagnóstico así como de la recogida de datos se llegó a la conclusión que dentro de la localidad de Téllez, se necesitan espacios recreativos en donde la población pueda convivir e interactuar, uno de los espacios que se sugieren es la creación de una ludoteca comunitaria la cual contribuirá al desarrollo integral de los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, además de fortalecer en ellos valores, también al usuario se le proporcionará diversión, pues a través del juego se fortalecerán los lazos familiares y de convivencia social y humanitaria.

La detección de la problemática que se percibió dentro de la localidad de Téllez Hgo., a partir de las entrevistas y observaciones realizadas, se denotó que los habitantes del lugar no cuentan con espacios y actividades en los cuales los habitantes usen de manera productiva y creativamente su tiempo para interactuar con otras personas de la comunidad.

1.5 Delimitación del problema

La delimitación de la problemática existente se debe a que dentro de la localidad de Téllez hidalgo, existen pocos espacios de entretenimiento que son poco usados debido a su mal estado, a la falta de interés por mejorarlos o porque se encuentran alejados de la población. Lo cual da pie para intervenir en la creación de un nuevo espacio, se considera pertinente tomar en cuenta a la población en general ya que todos tienen el derecho de conocer, participar y emplear su tiempo libre en actividades que le permitan obtener un conocimiento significativo así como desenvolverse de una mejor manera en la sociedad y por su puesto tienen el derecho a divertirse de manera sana y mejorar la convivencia entre los mismos habitantes de dicha localidad.

Pero ¿Qué tipo de espacios lúdico recreativos ofrecer para el buen uso del tiempo libre de los habitantes de la localidad de Jagüey de Téllez Zempoala, Hidalgo?

Dicho lo anterior la problemática delimitada fue:

“LA FALTA DE ESPACIOS LÚDICO – RECREATIVOS PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE Y DE OCIO DE LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE JAGÜEY DE TÉLLEZ EN ZEMPOALA, HIDALGO”

Considero que la creación de una ludoteca comunitaria contribuirá al desarrollo integral de los infantes, además de fomentar en ellos los valores, los cuales pueden verse reflejados en su localidad, así como un proceso de acción participativa y dinámica que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social.

Las ludotecas actualmente se justifican debido a la pérdida de espacios, de juego en la calle, la falta de compañeros de juego que esto comporta, la disminución del número de hijos en el núcleo familiar, la imposibilidad de disponer de los materiales de juego y de reconocimiento de este como elemento indispensable en el desarrollo.

Tomando en cuenta la importancia del juego considero que mediante este y a través de la ludoteca comunitaria los padres, maestros, docentes, ludotecarios, actores claves, entre otros, se vean en la necesidad de rescatar, crear y respetar todas las actividades que favorezcan la expresión, imaginación y creatividad de los habitantes de la localidad de Téllez y de otros lugares, valorando así, el significado socio-cultural o educativo del juego y los juguetes.

Por lo tanto, lo que se propone es la creación de un espacio lúdico comunitario que tiene por título:

“LA LUDOTECA COMUNITARIA, UN ESPACIO DE CONVIVENCIA, DIVERSIÓN, ENTRETENIMIENTO, ESPARCIMIENTO Y APRENDIZAJE”

CAPÍTULO II LA LUDOTECA: OPCIÓN DE DESARROLLO EN EL TIEMPO LIBRE.

En este capítulo describiré a partir de mis referentes de formación el marco teórico que sustenta el proyecto que presente a las autoridades de la localidad de Téllez Hidalgo, Municipio de Zempoala, de igual forma, presento los diferentes tipos de ludoteca con el fin de aclarar las características de la ludoteca a implementar en dicha localidad, defino el concepto de lo que es una ludoteca así como los orígenes de la misma para justificar la importancia del proyecto y menciono la relación del mismo con la recreación y, este último concepto con los conceptos de tiempo libre y de ocio.

2.1 ¿Qué es una ludoteca?

En un primer momento fue indispensable mencionar el significado etimológico del término ludoteca, para así determinar el tipo de ludoteca que sería implementada en la localidad de Téllez Hidalgo. El término de **ludoteca** se deriva del latín **ludus** que quiere decir: “juego, juguete”, y del griego **théke** que significa “cofre o caja”. Esto es, la ludoteca se define como: “Caja o cofre para guardar juguetes”. Este concepto fue necesario definirlo ya que la población de la localidad así como las autoridades de la misma no tenían conocimiento de lo que era una ludoteca y en lo que consistía.

Con respecto a los antecedentes históricos de la Ludoteca, en el año de 1934 se abre la primera ludoteca por la señora Infield (de origen Danés) en la Ciudad de los Ángeles, California. Este proyecto se extiende de manera rápida en el mundo a partir del apoyo de la UNESCO y las Naciones Unidas en la Convención sobre los Derechos del niño y la niña realizado el 20 de Noviembre de 1989. A partir del apoyo de la UNESCO la comunidad empieza a preocuparse y darle relevancia al juego infantil, considerándolo como una responsabilidad colectiva, tomando en cuenta la figura del niño como todo ser humano menor de 18 años. Por lo tanto, se puede decir que todo ser humano tiene el derecho de jugar, porque mediante este se pueden divertir, investigar, crear y acercarse a situaciones de la realidad.

En 1959 la Asamblea General de las Naciones Unidas reconocía el Derecho de los Niños y las Niñas al juego. En el principio 7 de la Declaración de los Derechos

del Niño se dice: “el niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzaran por promover el goce de este derecho”²².

El derecho del niño al juego como se menciona en el artículo 33 del capítulo décimo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: “niñas, niños y adolescentes tienen derecho al descanso y al juego, los cuales serán respetados como factores primordiales de su desarrollo y crecimiento; así como a disfrutar de las manifestaciones y actividades culturales y artísticas de su comunidad”²³

A partir del artículo 33, puede decirse, que es la pauta que consideré para justificar la importancia del juego para el desarrollo de los niños y adolescentes así como también, para preservar nuestras costumbres y tradiciones lúdicas.

La idea de las ludotecas para asegurar el derecho del niño a jugar, fue lanzada en 1960 por la UNESCO, principalmente con las sociedades occidentales que lo conforman. “Los Estados Partes reconocen el derecho de la niñez al descanso y la diversión, a jugar y realizar actividades recreativas apropiadas para la edad, y a participar libremente en la vida artística y cultural”. Los niños no sólo tienen derecho a jugar, sino que los Estados debe “proveer oportunidades para el desarrollo de actividades culturales, artísticas y recreativas” esto se encuentra en el Artículo 31 de la Convención sobre los Derechos del Niño (1989).

Toda esta información sobre los derechos del niño al juego fueron mencionados principalmente para que las autoridades se concientizarán de la importancia que tiene el juego en la vida, además de que hay instituciones como la UNESCO que afirman que el juego es una actividad favorable para los niños además de que ellos como autoridades también tienen la obligación de promover o apoyar diversas actividades de tipo cultural, artísticas y recreativas.

²² LÓPEZ Matallana María, Organización y animación de ludotecas, ed. CSC, pág. 99.

²³ Ley para la protección de los derechos de los niños y adolescentes

La creación de ludotecas en México ha sido reciente en comparación con algunos países europeos como Francia y España, donde estas instituciones son consideradas un fenómeno recreativo, social y educativo desde los años setentas.

En nuestro país las primeras ludotecas se instalaron y pusieron en marcha aproximadamente a mediados de los ochentas. Hasta la fecha son pocas las ludotecas existentes en México. Dentro del Distrito Federal se puede mencionar que están operando 11 ludotecas de barrio, llamadas así porque se encuentran dentro de un centro comunitario el cual permite que todos los habitantes participen dentro de las actividades de las mismas. En el siguiente cuadro se mencionan las delegaciones en las cuales se encuentran estas 11 ludotecas del Distrito Federal:

Delegación	Número de ludotecas
Álvaro Obregón	2
Benito Juárez	1
Coyoacán	1
Iztapalapa	3
Magdalena Contreras	2
Milpa alta	2
No. Total	11

Este dato se mencionó en el proyecto con la finalidad de que las autoridades de la localidad se dieran cuenta que estos espacios no son recientes sino que tienen ya tiempo funcionando y que se cuenta con varias ludotecas, tal es el caso de las ludotecas existentes en algunas delegaciones del Distrito Federal.

En relación a la importancia de los espacios lúdicos, revisé fuentes teóricas que se han trabajado sobre la ludoteca y la importancia de estos espacios. En esta revisión recuperé algunas conceptualizaciones sobre el mismo, principalmente consideré a Borja Solé, como investigadora que ha escrito y vivenciado la creación de estos espacios, ella define a la ludoteca “como un lugar en el que el niño puede obtener juguetes en régimen de préstamo y donde puede jugar por

mediación directa del juguete con la ayuda de un ludotecario o animador infantil”²⁴.

De igual forma, Borja Solé considera a la ludoteca como un centro infantil de tiempo libre que pone a disposición de los niños una colección de juguetes para ser utilizados en el mismo local o para ser tomados en préstamo.

Otro autor retomado para definir la Ludoteca fue Raimundo Dinello quien las define como: “Espacios de expresión lúdica, creativa, transformados por la imaginación, fantasía y creatividad de los niños, jóvenes, adultos y abuelos donde todos se divierten con espontaneidad, libertad y alegría”²⁵.

Por lo anterior, logré observar a partir de estas definiciones que las ludotecas, a partir de su espacio físico y los materiales que en ellos se encuentren; son lugares en los que tanto el niño como el adulto pueden desarrollar su pensamiento creativo, de igual forma, les permiten actuar de manera libre y espontánea, además de que las autoridades conocerían que el espacio sería utilizado por toda la población y no por el hecho de contar con juegos y juguetes le limitaría a los niños.

En relación al desarrollo del pensamiento creativo Raimundo Dinello expresa que, los espacios lúdicos “son un espacio de expresión lúdico creativa; de niños, jóvenes y adultos. Tiene la principal y global finalidad de favorecer el desarrollo de la persona en una dinámica de inter-actuación lúdica. Específicamente, estimula el proceso de estructuración afectivo-cognitivo del niño, socializa creativamente al joven y mantiene el espíritu de realización en el adulto”²⁶

Por lo anterior, se puede mencionar que los espacios lúdicos son para que los sujetos desarrollen su creatividad, pero no sólo eso, sino que los niños

²⁴<http://www.javeriana.edu.co/Facultades/CSociales/Facultad/socialesvirtual/publicaciones/arena/huizinga.html>.

²⁵ MORALES, Paz Elena –“espacios lúdicos en la ciudad de México” en; http://www.redcreacion.org/relareti/documentos/espacios_ludicos.html (consultado en octubre de 2011).

²⁶ JIMENEZ Vélez, Carlos Alberto en *Lúdica y recreación: La Pedagogía para el siglo XXI*/Carlos Alberto Jiménez Vélez, Raimundo A. Dinello, Luis Alberto Alvarado. Santafé de Bogotá: Cooperativa editorial Magisterio, 2000 pág. 43 (colección aula alegre).

desarrollarán su aprendizaje, los jóvenes ampliarán su grupo social y los adultos tendrán la iniciativa de realizar cosas nuevas.

En los espacios lúdicos se juega, por lo anterior, fue necesario conceptualizar el juego. Esto implicó revisar diferentes teóricos. Al respecto se tiene que; etimológicamente la palabra juego procede de dos vocablos en latín: "iocum y ludus-ludere" ambos hacen referencia a broma, diversión, chiste, y se suelen usar indistintamente junto con la expresión "actividad lúdica".

Se han enunciado innumerables definiciones sobre el juego, entre ellas retomé la definición que brinda el diccionario de la Real Academia, ésta lo contempla como un ejercicio recreativo sometido a reglas, y en el cual se gana o se pierde.

La conceptualización más conocida sobre el juego y, el principal aporte desde una mirada antropológica es la de Huizinga (1987), en la cual menciona lo siguiente:

*“El juego es una acción u ocupación libre, que se desarrolla dentro de unos límites temporales y espaciales determinados, según reglas absolutamente obligatorias, aunque libremente aceptadas, acción que tiene fin en sí misma y va acompañada de un sentimiento de tensión y alegría y de la conciencia de -ser de otro modo- que en la vida corriente”.*²⁷

Fue importante destacar que el juego es una actividad libre y espontánea que permite al ser humano desarrollar su creatividad, pensamiento, motricidad, ser un ser sociable, pero sobre todo liberar todas aquellas tensiones de manera divertida, entretenida, alegre y de goce personal, mediante los diferentes tipos de juego.

2.2 Tipos de ludoteca

Las ludotecas existen para atender las necesidades lúdicas y afectivas de los niños, jóvenes y adultos. Existen diversos tipos de ludotecas, las cuales surgen a partir de crear y proporcionar condiciones apropiadas para los usuarios hablese de niños, jóvenes, adultos, adultos mayores así como aquellos que presenten una capacidad diferente, sin distinción de clase social, debido a que todos tenemos el derecho de jugar y desarrollarnos íntegramente.

²⁷ CAILLOIS, Roger (1957). En Les jux et les hommes. Gallimard

Actualmente, las ludotecas existentes pueden clasificarse de acuerdo con su forma de trabajo y los propósitos para los que fueron diseñadas, a continuación se describen algunos tipos de ludotecas que podemos encontrar:

Ludoteca circulante: Fue creada por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), mediante la utilización de ludobuses, mismos que recorrían las facultades de Ciudad Universitaria para facilitar en régimen de préstamo, al estudiante material lúdico como ajedrez, dominó, material deportivo. Estas ludotecas también son conocidas como itinerantes²⁸.

Ludoteca personal: Está integrada especialmente por diversos libros entre los más populares se encuentran: poemas, cuentos, cantos y juegos, los cuales son seleccionados con el propósito de que el lector descubra, disfrute y aprenda a identificarse con temas de su interés.

Ludoteca escolar: Son implementadas dentro de los centros escolares, las cuales ayudan al desarrollo del aprendizaje del alumno, sirven como apoyo pedagógico para los profesores.

Ludoteca hospitalaria: este tipo de ludoteca se encuentra en varios hospitales como en Cuba, Brasil y Argentina, tiene la finalidad de mejorar la estadía del niño en el hospital, proporcionando las condiciones para su recuperación.

Ludoteca terapéutica: Son aquellas en las cuales se aprovechan las oportunidades ofrecidas por las actividades lúdicas, ayudando a los niños a través del juego a superar dificultades específicas (deficiencia mental, visual, física-auditiva y dificultades escolares, etc.)²⁹.

Ludoteca de investigación: Son instaladas en universidades, por profesionales dedicados a la educación, con el objetivo de realizar investigaciones y formación de recursos humanos.

Ludoteca especializada: “En el trabajo con discapacitados, funcionan exclusivamente para estos niños y están equipadas con juguetes especialmente

²⁸ BAUTISTA, Rosa Helena LUDOTECA UN ESPACIO COMUNITARIO DE RECREACIÓN, en Antología de curso optativo, la Ludoteca Como Estrategia Didáctica y Recreativa, LIE, UPN-Hidalgo, 2004 pág. 244-245.

²⁹ Ibídem

seleccionados. Normalmente se encuentran dentro de las escuelas especiales donde estos niños estudian. Acuden a ella acompañados por sus educadores que orientan en gran medida la elección del juguete”.³⁰

Ludoteca al aire libre: “es un sitio en donde el alumno puede jugar libremente o con fines educativos, aprovechando los recursos lúdicos que estén a su alcance: juegos de piso o pared, árboles, paredes, escaleras, divisiones del piso, la sombra de su cuerpo reflejada en el suelo, etc.”.³¹

Fue importante resaltar que esta clasificación corresponde a una forma simple de diferenciar las ludotecas por sus funciones y actividades específicas en los espacios donde son implementadas. El tipo de juguetes, actividades, instalaciones, atención y los servicios prestados por la ludoteca, varían de una situación a otra. Las necesidades y características del público a ser atendido deben ser observadas con cuidado en el momento de hacer la planeación o el proyecto de implantación de la ludoteca. Estas clasificaciones me ayudaron a que las autoridades de la localidad conocieran un poco más acerca de las ludotecas, los tipos que hay de ellas, en qué consiste cada una y de que se dieran cuenta de que este espacio lúdico era el más recomendable para implementar en la localidad de Téllez.

En este caso en particular se pretendía trabajar con la **ludoteca comunitaria**, la cual consiste en:

“La ludoteca comunitaria o ludoteca- sociedad se relaciona con personas, grupos e instituciones de la comunidad, ofreciéndoles unos determinados servicios diferenciados y específicos. Por otro lado la ludoteca, como institución de la comunidad, necesita y espera de esta unos determinados soportes y estímulos que le permitan crecer, desarrollarse, incrementar la calidad de los servicios y, en definitiva, cumplir mejor sus objetivos sociales en el ámbito de una educación del tiempo libre y para el ocio, en esta se

³⁰ BAUTISTA, Rosa Helena LUDOTECA UN ESPACIO COMUNITARIO DE RECREACION, en Antología de curso optativo, la Ludoteca Como Estrategia Didáctica y Recreativa, LIE, UPN-Hidalgo, 2004 pág. 244-245.

³¹ Dirección General de Educación Física en el Distrito Federal; ludoteca al aire libre en: Antología La ludoteca como estrategia didáctica y recreativa, LIE, UPN-Hidalgo, 2004 curso optativo, pág. 251.

podrá encontrar un espacio en donde se podrá disfrutar de juegos y juguetes al lado de la familia, amigos y conocidos”³².

Puede decirse que la ludoteca comunitaria serviría a toda la población en general con el fin de ocupar su tiempo libre en actividades benéficas y provechosas para su desenvolvimiento personal, familiar y social.

“La ludoteca comunitaria es promovida entre niños y jóvenes a quienes se invita a pasar un rato de diversión y esparcimiento, compartiendo juegos y juguetes con otros niños, vecinos de la comunidad o de otras comunidades de donde se ubica el centro lúdico”³³.

La ludoteca comunitaria no es un espacio cerrado, pero si fijo, es un espacio de esparcimiento en el cual aparte de brindar una instalación, juguetes o juegos con los cuales se podrán divertir, brinda un espacio de imaginación y recreación, en la cual se podrá crear y recrear aspectos cognoscitivos y afectivos del individuo, es un espacio recreativo cultural en donde su finalidad es estimular el desarrollo de la personalidad de los niños mediante el juego, en la cual se puede recibir un trato digno por parte del ludotecario o animador, así como el préstamo de algunos juguetes y juegos, brindar un espacio en el cual se invierta el tiempo libre y de ocio de los usuarios, así mismo a los visitantes de la ludoteca se le ayudaría a estimular su imaginación ya que es un espacio donde no solo se puede ir a jugar o divertirse, sino que también irán aprendiendo cosas nuevas ya sea de su entorno o de lo que les parezca interesante, sin dejar de lado la interacción y socialización entre los visitantes.

Una ludoteca debe contar con funciones claras y precisas las cuales servirán para el buen manejo y función de la misma. La autora María Guadalupe Rubio Enciso presenta algunas funciones que debe tener un espacio lúdico, las cuales son:

“Proporcionar a los niños aquellos juguetes que hayan escogido en función de sus gustos, aptitudes y posibilidades.

Promover el juego en grupos, con compañeros de edades similares.

Favorecer la comunicación y mejorar las relaciones del niño con el adulto, en general, y de los hijos con los padres, en particular.

³² RUBIO Enciso, Ma. Guadalupe en: Revista Correo del Maestro, No. 71. De abril del 2002 en: <http://www.correodelmaestro.com/anteriores/2002/abril/2anteaula71htm>

³³ RUBIO, Enciso Ma. Guadalupe, ¿QUÉ ES UNA LUDOTECA?, en Antología de curso optativo, la Ludoteca Como Estrategia Didáctica y Recreativa, LIE, UPN-Hidalgo, 2004 pág. 230.

Orientar a los padres en relación con la adquisición de juguetes que convengan a sus hijos.

Proporcionar material lúdico adecuado para los niños con alguna discapacidad, cualquiera que sea su enfermedad, problema físico o psíquico.

Realizar actividades de animación infantil relacionadas principalmente con el juego y el juguete.

Probar los juguetes para conocer su calidad material y también las reacciones del niño ante ellos.

Facilitar esta información a los fabricantes de juguetes que la soliciten.

Reparar aquellos juguetes que se hayan estropeado.”³⁴

La finalidad de que las ludotecas cuenten con funciones es para que lleven un mejor manejo del lugar así como de que se les de la libertad y apoyo a los usuarios de ocupar el material que ellos deseen, de que los encargados o ludotecarios en este caso conozcan el material con el que cuentan y si es posible y los padres lo requieren orientarlos a elegir los juguetes de sus hijos.

Siguiendo con la revisión sobre las funciones de la ludoteca, se retoma la aportación realizada por Joseph Ma. Allué (presidente de Atzar) durante su ponencia en el IV Congreso de Ludotecas celebrado en Valencia durante 1999, quien señala las siguientes:

“Función recreativa: la ludoteca es un espacio de juego, y como tal ha de ofrecer diversión, ser atractivo y hacer disfrutar a sus usuarios.

Función educativa: el juego, es un mecanismo de aprendizaje innato, la misión de la ludoteca es aprovechar este impulso natural para orientarlo a un desarrollo integral y positivo de la persona.

Función socio-económica: actualmente, muy pocas personas pueden permitirse a nivel particular el uso de las posibilidades de juego que ofrece una ludoteca, y no tan solo a nivel material, sino también de espacios y compañeros de juego que la ludoteca posibilita.

Función comunitaria: las ludotecas han de emerger como puntos de información sobre el fenómeno lúdico, fuente de recursos para otros colectivos, y han de formar parte del entorno comunitario en el que se encuentran ubicados para desarrollar su papel educativo.

Función de investigación: las ludotecas son el terreno de pruebas más real que existe, para todos los juegos que entran en ella. Por esto hace

³⁴ RUBIO, Enciso Ma. Guadalupe, “¿Qué es una ludoteca?” en; Antología del curso: LA LUDOTECA COMO ESPACIO LUDICO Y RECREATIVO, UPN-Hidalgo, pp. 229.

falta analizar estos materiales y surgir como puente entre consumidores y productores, velando por la calidad de sus herramientas de intervención.”

Fue importante esta recuperación teórica sobre las funciones de los espacios lúdicos para que las autoridades de la localidad las conocieran, reconocieran no solamente esas funciones sino también, los beneficios se pueden obtener de estas.

Las ludotecas están llamadas a cumplir en nuestra sociedad con funciones específicas, como las antes descritas como también, funciones con respecto a los niños y los padres de familia que hacen uso de estos espacios. Respecto a los niños deben realizar las siguientes funciones:

“Función pedagógica: ofrecerles la posibilidad de elección entre un máximo de buenos juguetes.

Función social: ofrecer las mismas posibilidades de buenos juguetes a todos, por ser un lugar en el que cualquier niño pueda obtener y disfrutar, sin comprarlos, juguetes de calidad para cada etapa de su evolución.

Función comunitaria: jugando en grupos se aprende a respetar a ayudar y a recibir ayuda, a cooperar y a comprender a los otros; pero también al posibilitar la obtención de juguetes que hay que respetar para que después otros niños puedan utilizarlos en buen estado.

Función de comunicación familiar: al aumentar y mejorarse las relaciones entre padres e hijos juguetes prestados que invitan a un juego en familia.

Función de animación en el barrio: al convertirse en un centro en el que los niños encuentren nuevos amigos y los padres puedan relacionarse con otros padres, educadores y profesionales del juguete en un ambiente no profesional, relajado y tranquilo”.³⁵

En cuanto a los padres las ludotecas están llamadas a realizar las siguientes funciones:

“Función formadora: ser lugares idóneos para aprender lo que deben y puede ser un buen juguete, así como las diferencias entre buenos y malos, adecuados e inadecuados.

Función social: ofrecer una alternativa de préstamo para aquellos juguetes que sus hijos deseen y que ellos no pueden o no quieren comprar

Función de orientación: compra a través de la ayuda que los ludotecarios pueden ofrecer a los padres sobre la adecuación de cada juguete a la

³⁵ BORJA, I Solé María en: Las ludotecas, en Instituciones de Juegos, editorial Octaedro S.L. España, Barcelona, pág. 86

edad, posibilidades de un tiempo libre cada vez mayor que obliga a un aumento de las distracciones y a una educación para las mismas”³⁶.

Las funciones antes mencionadas hacen referencia de cómo una ludoteca se debe estructurar con base al juego, materiales, espacio y adecuar el lugar de acuerdo al tipo de usuarios a los que va dirigido, por tanto es indispensable retomarlas y llevarlas a cabo con el fin de que dicho espacio sea un facilitador de juegos, favoreciendo la socialización con los otros y promover la sana convivencia. Estas funciones me ayudaron a convencer aun más a las autoridades de la localidad y de que se dieran cuenta que la ludoteca no se implementaría solo por ocupar un lugar sino que a través de la puesta en marcha de esta se obtendrían diversos beneficios tales como orientación a los padres para elegir juegos o juguetes adecuados para sus hijos, socialización con los otros niños, una sana convivencia entre iguales y otros más.

2.3 La recreación en el tiempo libre y de ocio

Una de las razones por la cual surgió la idea de realizar este proyecto es debido a que los habitantes de la localidad de Téllez suelen tener bastante tiempo libre, este dato es rescatado en el diagnóstico. La actividad lúdica es manejada por varios autores como una actividad propicia para realizar en el tiempo libre de los sujetos, así tenemos que:

“El juego es una actividad libre y espontánea, una actividad placentera, una fuente de satisfacción y alegría que sigue relacionándose en nuestra sociedad, con el ámbito de la diversión, de la recreación, del tiempo libre, del pasarlo bien, por lo que debe constituir una actividad elegida libremente o por lo menos, aceptada”.³⁷

Por lo tanto, el juego es una actividad mediante la cual el niño, el joven, el adulto y las personas de la tercera edad se sienten a gusto e identificados con el objetivo que la actividad propone, el sujeto es el responsable de elegir la actividad que desee realizar.

De igual forma Borja Solé, autora que he venido trabajando a lo largo de este proyecto, refiere al juego como aquella actividad que debe realizar una persona

³⁶ *Ibíd*em, pág. 86

³⁷ BORJA, Solé María, *Las ludotecas Instituciones de juego*, ediciones octaedro, Barcelona 2000, pág. 15.

en su tiempo libre, el cual le dará mayor satisfacción y alegría, esto con base a sus intereses.

Se puede decir que el tiempo libre es un fenómeno filosófico, social, determinado por la estructura política y económica en que se marque, algunos autores consideran el tiempo como bloques o cortes en nuestra actividad cotidiana así, dentro del mismo tiempo libre podemos encontrar otras sub-clasificaciones:

“El tiempo libre cotidiano. Que corresponde a esos pequeños ratos de descanso que ocupamos en visitar, leer, escuchar radio, mirar televisión, ir al cine, paseo corto, siesta, juego breve, etc.

El tiempo libre en fin de semana. El cual podemos aprovechar en excursiones, acampar, planear una actividad que nos tome hasta dos días, pintar un cuadro, hacer un juguete, etc., y todas las que se pudieran hacer en el tiempo libre cotidiano, incluso repetidas veces.

El tiempo libre de vacaciones. Para los adultos las vacaciones son muy variables, van de cinco a treinta o más días hábiles depende el caso; para los niños representa ocho o más semanas; entonces podemos plantearnos todo un programa de actividades que incluya diversas “técnicas recreativas” con objeto de lograr una autentica recreación.

El tiempo libre del anciano o jubilado. Es muy importante que al jubilarse una persona piense bien cuál será su actividad principal durante su jubilación, para ello puede consultar a profesionales del tiempo libre o simplemente decidirse.

El tiempo libre de grupos especiales. Es conveniente hacer unos análisis minuciosos de cada uno de los participantes en grupos especiales y estudiar a fondo las alternativas óptimas, a nivel individual y en grupo. Sin experiencias ni orientación, trabajar con grupos especiales puede ser fatal para el líder”.³⁸

Existen diversos tipos de tiempo libre los cuales se presentan en toda nuestra vida, es decir, no solo los niños tienen tiempo libre, ya que cualquier sujeto puede gozar y experimentar el tiempo libre de acuerdo a su edad, necesidades e intereses.

El tiempo libre definido en el proyecto tuvo la finalidad de que las personas a las cuales se les estaba presentando el proyecto conocieran que todos tenemos un momento de tiempo libre y que en este mismo se pueden realizar diversas actividades recreativas y de interés propio.

³⁸ Valdez Demetrio.- en Ludoteca Una alternativa de educación para el uso del tiempo libre, editorial Colofon S.A. pp. 11-12.

Víctor Ventosa identifica el tiempo libre con el tiempo de ocio cuando señala: “Una vez delimitado el tiempo libre, podemos identificarlo con el ocio. Para que exista ocio tiene que haber tiempo libre, pero eso no significa que todo el tiempo libre sea ocio. El tiempo libre es condición necesaria pero no suficiente para el ocio, recordemos que al tiempo libre hemos de añadirle las tres condiciones básicas del ocio: autonomía, placer y ocupación autotelica. En este sentido, el tiempo desocupado o vacío, o el tiempo libre ocupado en actividades guiadas por algún tipo de beneficio ajeno al mero placer de realizarlas, no sería auténticamente ocio”³⁹.

Cuando utilizamos el tiempo libre de forma creativa, desarrollando capacidades, favoreciendo el equilibrio personal y enriqueciendo nuestra experiencia, estamos llenando de contenido nuestra vida y dando al ocio una dimensión de enriquecimiento personal.

Por lo tanto el autor “Joffre Dumazedier: define al ocio como un conjunto de ocupaciones a las que el individuo se entrega de manera totalmente voluntaria sea para descansar, para divertirse, para desarrollar su información o su formación desinteresadamente, tras haberse liberado de sus obligaciones profesionales, familiares y sociales”. El ocio cumple para el que lo disfruta: descanso, diversión y desarrollo. Posibilita la expresión libre y creativa de los hombres.

Joffre Dumazedier considera que el ocio nos sirve de descanso y nos libera de la fatiga y el desgaste tanto físico como nervioso, menciona que son tres las funciones esenciales del ocio: descanso, diversión y desarrollo por tanto, el ocio es parte del tiempo libre que utilicemos para hacer lo que nos gusta y para el crecimiento personal.

Para Manuel Cuenca el concepto de ocio “se hace realidad en el momento en que tiene un fin en sí mismo, cuando proporciona una sensación gratificante y es elegido libremente. Su realización se lleva a cabo a través de seis dimensiones:

³⁹ VENTOSA, J. Víctor, Manual del monitor del tiempo libre, editorial CCS, pág. 29

lúdica, deportiva, festiva, creativa, ecológica y solidaria que se relacionan con diferentes estilos de vida, con diversos entornos, ambientes y recursos”.⁴⁰

Los conceptos de tiempo libre y ocio fueron explicados a las autoridades debido a que para ellos ocio era sinónimo de no hacer nada y que el tiempo libre solo lo tenían algunos.

De lo anterior se pudo rescatar que el tiempo libre y ocio suelen ser sinónimos, ya que uno depende del otro, siempre y cuando ninguno de los dos lleve consigo una intención benéfica para realizar una actividad, sino más bien realizar las actividades por placer.

Aunque es cierto que todos necesitamos de un tiempo para descansar la mayoría de los habitantes de la localidad de Tllez Hgo., preferirían ocupar este tiempo en algo provechoso pero divertido.

“Desde el conocimiento común la palabra recreación tiende a ser sinónimo de entretenimiento, entendiéndolo por ello actividades que producen placer sin requerir imprescindiblemente compromiso ni participación creadora alguna”⁴¹.

La recreación es entendida también como entretenimiento en cuanto a la realización de actividades que produzcan placer sin necesidad de verse forzadas, sino más bien que sean del interés de aquel que las realiza.

“La recreación es el desenvolvimiento placentero y espontáneo del hombre en el tiempo libre, con tendencia a satisfacer ansias psico-espirituales de descanso, entretenimiento, expresión, aventura y socialización”⁴².

⁴⁰ Conceptos de ocio y tiempo libre revisión teórica en:
http://www.down21.org/act_social/ocio/concepto_ocio.htm

⁴¹ WAICHAMAN, Pablo.- “Cap. 11. Recreación y educación” en; tiempo libre y recreación. Un desafío pedagógico – en; Ed. CCS: Madrid, 2007. Pp. 154. En antología del curso “la ludoteca como estrategia didáctica y recreativa”.

⁴² CUTRERA, Juan Carlos en: Técnicas de Recreación, editorial stadium, pág. 7 en:
http://books.google.com.mx/books?id=YOoHNI1AW8C&printsec=frontcover&dq=recreaci%C3%B3n&hl=es&ei=53e0TvT9O-2nsQKRp7jkAw&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=5&ved=0CEEQ6AEwBA#v=onepage&q&f=false. Consultada 4 de noviembre de 2011.

A partir de la recreación el sujeto a través de la actividad logra un desenvolvimiento que le genera placer y al mismo tiempo satisface aquellas necesidades tales como el descanso, entretenimiento y socialización.

Para algunos autores la recreación es definida: “Como educación para el tiempo libre”, por lo tanto, se puede decir que la recreación va de la mano con el tiempo libre, ya que a partir de este se pueden diseñar actividades recreativas que lleven al juego, diversión y entretenimiento de los habitantes.

Una vez analizado el tiempo libre, ocio y recreación fue de suma importancia vincular estos tres conceptos con la ludoteca comunitaria debido a que estos aspectos pueden utilizarse mediante actividades lúdico recreativas para el buen uso y aprovechamiento del tiempo libre de los habitantes de la localidad de Téllez, Zempoala, Hidalgo.

CAPÍTULO III: LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

En este capítulo presentaré el proyecto, resultado del trabajo de mis prácticas profesionales del periodo que comprende del 02 de Marzo al 25 de Mayo de 2009 que lleva por nombre “La Ludoteca Comunitaria como un Espacio de Recreación, Esparcimiento, Convivencia y Aprendizaje”, de igual forma describo el ideal con el que deben contar las personas que estén al frente del espacio lúdico y las condiciones administrativas que se contemplaron llevar a cabo en la ludoteca comunitaria.

3.1. Presentación del proyecto: “La ludoteca comunitaria como un espacio de recreación, esparcimiento, convivencia y aprendizaje”

La ludoteca comunitaria o ludoteca- sociedad se relaciona con personas, grupos e instituciones de la comunidad ofreciéndoles determinados servicios diferenciados y específicos. Por otro lado la ludoteca, como institución de la localidad, necesita y espera de determinados soportes y estímulos que le permitan crecer, desarrollarse, incrementar la calidad de los servicios y, en definitiva, cumplir mejor sus objetivos sociales en el ámbito del tiempo libre como para el ocio, en esta se podrá encontrar un espacio en donde se podrá disfrutar de juegos y juguetes al lado de la familia, amigos y conocidos.

Las ludotecas comunitarias responden a dos aspectos.

Al desarrollo de la **cultura**: en la medida en que ofrece un espacio para la socialización, el aprendizaje e intercambio cultural, incluye la idiosincrasia, el folklore, el rescate de las costumbres y tradiciones populares.

Al cambio **social**: en la medida en que el juego sirve como medio de transformación en las comunidades que presentan problemáticas sociales muy marcadas, principalmente la población infantil⁴³.

Fue importante hacer mención a las autoridades que las ludotecas obedecen a ciertos objetivos y metas, los cuales son importantes para un mejor manejo y funcionamiento de las mismas. Los objetivos y metas que se contemplaron

⁴³ BAUTISTA, Rosa Helena LUDOTECA UN ESPACIO COMUNITARIO DE RECREACION, en Antología de curso optativo, la Ludoteca Como Estrategia Didáctica y Recreativa, LIE, UPN-Hidalgo, 2004 pág. 245

implementar en el proyecto presentado a las autoridades de la localidad de Jagüey Téllez, Municipio de Zempoala, Hidalgo se describen a continuación:

Objetivos para todas las ludotecas⁴⁴

Educación en el tiempo libre

Realizar actividades que favorezcan el uso del tiempo libre.

Realizar actividades de animación relacionadas con el juego o el juguete ofreciendo recursos y posibilidades educativo–culturales en el tiempo libre.

Posibilitar al conjunto de la población el acceso al juego y al juguete

Atender una mayor población de la Localidad “Jagüey de Téllez”, en un lugar donde puedan tener acceso a juguetes, juegos, diferentes materiales.

Proporcionar los juegos y juguetes a los habitantes de la localidad que dentro de su contexto familiar no pueden ser proporcionados.

Favorecer el establecimiento de una visión nueva del juguete y de la actividad lúdica en el conjunto de la población

Fortalecer el vínculo entre los miembros de la localidad

Promover el respeto, la cooperación, la solidaridad, la responsabilidad entre otros valores.

Dentro del proyecto de ludoteca comunitario también contemplé contar con un objetivo general, una visión y una misión del espacio lúdico, los cuales me sirvieron para que la gente de la localidad antes mencionada se diera cuenta de cuál era la finalidad de implementar una ludoteca, así como de lo que se pretendía realizar en el momento y a futuro en la localidad.

⁴⁴ LOPEZ Matallana María, Organización y animación de ludotecas, ed. CSC, pág. 64-68.

OBJETIVO GENERAL: Crear una ludoteca comunitaria para fomentar una conciencia social que recupere y rescate el juego y la actividad creadora en los niños, niñas, jóvenes y adultos de la localidad de Téllez Hidalgo a través de juegos, actividades lúdicas, artísticas y recreativas en su tiempo libre y de ocio en un espacio llamado LUDOTECA.

MISIÓN DE LOS ESPACIOS LÚDICOS: Atender integralmente al niño, la niña, los adolescentes, adultos y adultos mayores, tanto individual, junto a la familia o miembros de su comunidad (contexto socio-cultural) de esta manera la ludoteca comunitaria promueve una Educación de participación, reflexión, compromiso, identificación y de fortalecimiento Ciudadano.

VISIÓN: Se aspira a tener en el futuro una adecuada participación que se inicie desde los niños, niñas, familias y comunidad en general para enfrentar nuevos retos; promoviendo así una sociedad comprometida al crecimiento personal, promotores eficientes del desarrollo infantil y asegurar el buen aprovechamiento del tiempo libre y de ocio de la población en general.

La ludoteca comunitaria está dirigida al público en general, ya que la intención de implementarla no se limita a un cierto rango de edad o a un grupo de personas en particular, ya que al hablar de comunitaria se refiere a toda la población.

Como he venido mencionando en este escrito fue importante darles a conocer a las autoridades cómo surgió la idea de implementar en la localidad de Téllez la ludoteca comunitaria y porque la necesidad de ofrecerla a la población en general y de los beneficios que se obtendrían con esta misma.

3.2 El Ludotecario: personal encargado del espacio lúdico.

En este proyecto que presenté a las autoridades contemplé a la o las personas que estarían al frente de la ludoteca y las características con las que deberían de contar, como resultado de la revisión de algunas cuestiones teóricas referentes al ludotecario, dentro de éstas se pudo establecer algunas características que un buen encargado debería poseer.

En relación a la figura del ludotecario es recomendable que estos sean educadores especializados en el juego, que estén en contacto directo con el ámbito familiar. Es por eso que no se debe olvidar que al pensar en el desarrollo de las ludotecas hay que pensar también en la preparación del personal e irlo especializando que estará a cargo del lugar.

Fue importante hablar con las autoridades y hacer énfasis en quien trabajaría en la ludoteca. El responsable o sea del Ludotecario, también es llamado como: animador, facilitador del juego, recreacionista, brinquedista, etc.

Consideré importante señalar las cualidades humanas que son necesarias para ser un animador sobre todo llevarlas a la práctica con los habitantes de la localidad, es decir con todos los usuarios que asistan a la ludoteca y para que las autoridades conocieran un poco de cómo serían las personas que estarían al frente de la ludoteca, como son:

Entre las cualidades que se deben contemplar para ser un animador sociocultural se contemplan el tener “capacidad para infundir vida, tener la capacidad de relacionarse y comunicarse con la gente, convicción y confianza en que la gente puede liberar sus potencialidades para realizarse como persona, madurez humana, fortaleza y tenacidad para enfrentar las dificultades, mística y vocación de servicio”⁴⁵

Es indispensable que la mujer y el hombre que acompañe a los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en su proceso de desarrollo psicosocial, intelectual y

⁴⁵ ANDER-EGG Ezequiel.- “Capítulo Decimotercero. El Perfil del Animador” en; metodología y practica de la Animación sociocultural, Ed. C.C.S.: Madrid, 2001. Pp. 306-400.

afectivo sea capaz de divertirse con las niñas, los niños, y todos los sujetos que asistan a la ludoteca.

Los ludotecarios deberán crear un ambiente de tolerancia y respeto en donde todas y todos se sientan con la libertad de expresarse, experimentar, ser creativos y participar en las actividades dirigidas.

Tienen que conocer los procesos de desarrollo, saber como auxiliarse de los materiales didacticos, ser ordenados, que den rienda suelta a su sensibilidad y gusto por convivir con los usuarios. Facilitar el manejo y comprension del material ludico. De igual forma, deben tener una actitud positiva, accesible, cordial y respetuosa con los usuarios, Fomentar el respeto entre ellos mismos y los demás.

La figura del ludotecario también cumple ciertas funciones, entre ellas tenemos: Transmitir y acrecentar el patrimonio ludico, Programar sus actividades y evaluar los resultados, Atender a todos los usuarios en su normalidad y/o diversidad, Analizar críticamente juguetes, juegos, materiales lúdicos, espacios y situaciones de juego, Realizar inventarios, clasificaciones y catalogaciones de fondos lúdicos, Realizar préstamos, colocar y conservar los juguetes y elaborar información y promoción de los servicios.

El perfil deseable del ludotecario según Demetrio Valdez es el siguiente: “gusto por la práctica y didáctica del juego, habilidad para jugar, explicar y organizar juegos con grupos, habilidad en el manejo y práctica de variantes en la aplicación de juegos, facilidad y carisma para la motivacion al juego a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de ambos sexos, conocimiento y habilidad para la animación sociocreativa y conocimiento del sistema de clasificación. Creatividad en el diseño de espacios para la práctica del juego”.⁴⁶

Esta informacion sobre los ludotecarios se mencionó en el proyecto para que las autoridades estuvieran conscientes de que no cualquier persona estaria al frente de la ludoteca sino solo aquellas que cumplieran con las características anteriormente mencionadas. Además de que las autoridades se dieran cuenta de

⁴⁶ VALDEZ, Demetrio, Ludoteca, Una alternativa de educación para el uso del tiempo libre, edit. Colon S.A., pág. 75 – 76.

que en la ludoteca estarían al frente personas responsables y así la gente no tuviera ninguna duda para asistir.

De igual forma presenté dentro del proyecto un programa sobre la evaluación de las actividades a desarrollar en el mismo ya que, a través de éste, podemos darnos cuenta del impacto y de los beneficios que se genera entre los habitantes del lugar.

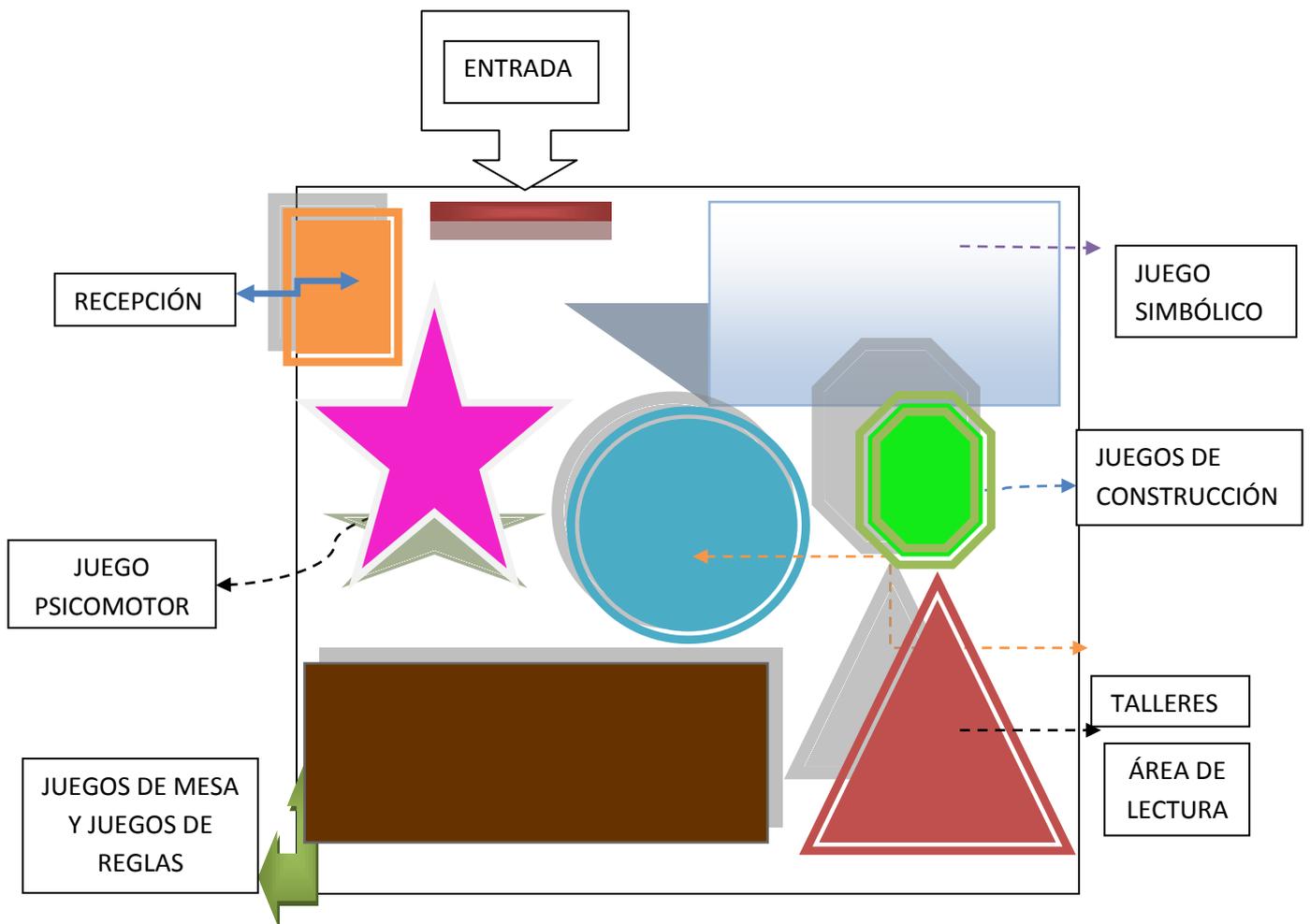
Para la elaboración de una evaluación de las actividades del proyecto tomé en cuenta lo que es un **cuestionario** así como un **buzón de quejas y sugerencias**, con los cuales se pretende recoger información para el buen manejo del área, así como brindar una buena atención a aquellos usuarios que hagan uso de la ludoteca comunitaria. Los datos obtenidos se podrán utilizar tanto **cualitativos** como **cuantitativos** para tener datos más precisos y ayuden al mejoramiento del lugar y a brindar una buena atención a los usuarios.

3.3 Condiciones Administrativas para el funcionamiento del espacio lúdico

También se presentaron las condiciones materiales que incluyeron no sólo el espacio físico sino también los recursos materiales y humanos para el funcionamiento de esta ludoteca a las autoridades de la localidad, en relación al espacio físico se observó que la localidad de Téllez cuenta con un espacio disponible para la implementación de la ludoteca comunitaria (ver imagen 1), este lugar antiguamente funcionaba como escuela, ahora sólo se utilizan algunos salones como biblioteca pública(ver imagen 2), lechería(ver imagen 3), otros son ocupados por el Centro de Asistencia Infantil Comunitario (CAIC) (ver imagen 4 y 5), un salón lo ocupan los Delegados como oficina (ver imagen 6) y los salones restantes están desocupados.

El lugar que se pretendía ocupar es un salón, en el cual se requiere de hacer algunos retoques de mantenimiento y pintura, así como de algunas modificaciones para la colocación de mobiliario y materiales acordes a la implementación de la ludoteca comunitaria.

En cuanto al equipamiento del lugar se requiere de mesas y sillas para niños y adultos, anaqueles o muebles para la colocación de los materiales, cajas, botes, un escritorio con silla, juegos de mesa tales como lotería, memorama, dominó, ajedrez, damas chinas, rompecabezas, juegos de construcción, de ensamble, pinturas, hojas, libros, cuentos, materiales de rehúso, entre otros más. La distribución de materiales y áreas que se presentó a las autoridades en el proyecto de ludoteca comunitaria quedaría de la manera en que a continuación se presenta:



*Los juegos psicomotores hacen referencia a la creatividad de los sujetos y afectividad mediante la participación corporal, es decir, le permite vincularse con el mundo de los objetos y las personas para formarse una imagen afectiva o mental de ellas.

*En cuanto al juego simbólico esta dirigido sobre todo a los niños, los cuales en esta área aprenderán a reconocer situaciones en las que ellos imitan las actitudes de los adultos por ejemplo, o simulan situaciones, es decir, comer, ellos simulan que están comiendo pero la realidad es que solo simula y los hace con un palo de madera.

En relación a las condiciones administrativas, este espacio lúdico contará con algunas medidas, las cuales ayudarán a tener un mayor control del mismo debido a que el acceso será para el público en general, por lo tanto se contará con un reglamento interno (ver anexo), un inventario del mobiliario y del material existente, los asistentes deberán cubrir algunos requisitos tales como llenar una ficha de inscripción (Ver anexo 3), deberán registrarse en la lista de asistencia (Ver anexo 4), en caso de requerir llevarse un juego a casa deberán llenar una fichas de préstamo (Ver anexo 5), y contar con su credencial de la ludoteca (Ver anexo 6).

“Toda ludoteca se rige por unas normas de funcionamiento interno, que regulan el mismo. El reglamento interno, propio de cada ludoteca, abra de contemplar la mayoría de los aspectos que a continuación exponemos: requisitos exigidos a los usuarios, horario de atención al público y periodos de vacaciones, formas de participación, condiciones de préstamo y normas”⁴⁷

Todos estos requisitos se llevarán a cabo con la finalidad de brindar un buen servicio a los usuarios, llevar un control adecuado del material, saber el número de visitantes que asisten a la ludoteca en un periodo que va desde semanal, mensual, anual o cuando el ludotecario o los responsables de la ludoteca lo requieran, cuales son los juegos o juguetes más solicitados, cuales no se utilizan, si se han incorporado nuevos juegos o juguetes y atender las propuestas de los mismos visitantes para la mejora de la ludoteca y brindar un mejor servicio a los usuarios.

A grandes rasgos estos son los aspectos que presenté a las autoridades de la localidad de Téllez Hidalgo sobre el proyecto de ludoteca comunitaria.

⁴⁷ LOPEZ, Matallana María y Villegas Jesús, organización y animación de ludotecas, editorial SCS, pág. 33.

CAPÍTULO IV: EVALUACIÓN DEL PERIODO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

En este apartado hablaré un poco de lo que la Universidad Pedagógica Nacional – Hidalgo la cual me brindó para la realización del segundo periodo de prácticas profesionales y de este proyecto en particular, reconozco los saberes que he adquirido a lo largo de mi formación en la Universidad, así como en esta oportunidad de realizar mis prácticas profesionales en la localidad de Téllez Hidalgo, hablaré un poco de mi experiencia vivida en la localidad, hasta dónde logré llegar en la realización del proyecto, las causas que no permitieron, ni han permitido hasta el momento la apertura del mismo y de aspectos que considero serian importantes retomar para la mejora de las prácticas profesionales.

4.1.- Mis prácticas Profesionales: El diseño del Proyecto

Un Licenciado en Intervención Educativa es un agente educativo capaz de detectar, diagnosticar y delimitar problemáticas socioeducativas y psicopedagógicas, para posteriormente diseñar, planear y poner en práctica estrategias de intervención, continuando con una evaluación y sistematización de los resultados obtenidos, este proceso se empieza a realizar cuando uno asiste a las prácticas profesionales, en las cuales además de acercarnos al ámbito laboral para fortalecer nuestro proceso educativo, son espacios curriculares, las cuales son obligatorias para todos los estudiantes, tienen un valor de 30 créditos, lo que equivale al 8% del total de la Carrera y tienen una duración de 180 horas, las cuales se dividen en tres periodos de 60 horas cada uno los cuales deberán realizarse durante los últimos tres semestres de la licenciatura.

Conviene señalar que aun cuando en el marco normativo de las prácticas profesionales se menciona que estas deberán realizarse a partir del sexto semestre, la coordinación de licenciaturas nos dio la oportunidad de empezarlas en el quinto semestre y así poder cumplir con los tres periodos establecidos, aspecto que nos favoreció a los estudiantes, aunque estas tendrían que realizarse en contra turno, es decir, en mi caso las realicé por la mañana, debido a que mis clases eran impartidas en el turno vespertino.

A pesar de que este trabajo se realizó en el segundo periodo de prácticas profesionales, no puedo decir que fue tarea fácil debido a que éste lo realicé en un contexto totalmente diferente al primero y aunque ya existían algunos aportes sobre el mismo tuve que empezar desde el principio, es decir, realizar un nuevo diagnóstico, realizar entrevistas e interpretarlas, recopilar información teórica referente a la problemática y a la solución de la misma, contemplar los objetivos, realizar un diseño de cómo quedaría la ludoteca en el espacio asignado, el cual tuvo que ser gestionado con las autoridades del lugar, contemplar los materiales necesarios para la implementación, así como la parte administrativa para llevar un buen manejo y control del espacio lúdico y todo lo que conlleva realizar un proyecto.

Lo anteriormente mencionado no lo tomo como una limitante sino más bien como un reto personal, ya que al realizar dicho ejercicio logré darme cuenta de las debilidades y fortalezas con las que contaba hasta el momento de realizar este trabajo, logré adquirir nuevos conocimientos y reforzar los que ya tenía.

Si bien es cierto que nuestro papel como interventores nos demanda que realicemos una intervención en los contextos en los cuales estamos inmersos o a los contextos a los cuales se nos permite realizar prácticas profesionales, pero esto no se lograría si no tuviéramos los conocimientos necesarios para lo cual es importante mencionar que a lo largo de la carrera se nos imparten cursos, los cuales son de gran utilidad sobre todo cuando uno se inserta al mundo real, como en el caso de las prácticas profesionales que asistimos a realizar un ejercicio de lo que se está estudiando, ya que es ahí en donde debemos poner en práctica todo lo que hemos adquirido hasta el momento.

A pesar de que el proyecto de ludoteca comunitaria se realizó en el sexto semestre de la Licenciatura en Intervención Educativa, es importante mencionar que lo retomo nuevamente para el proceso de titulación y por lo tanto puedo decir que me apoyé de todas las materias impartidas en la Universidad Pedagógica Nacional – Hidalgo, por lo que considero que el trabajo realizado está un poco más completo, es decir, implementé información teórica, revisé la redacción del proyecto, incorporé algunos apartados que hacían falta al proyecto, entre otras cosas más, a diferencia del que se les entregó a las autoridades de la localidad de

Téllez, las materias que me ayudaron a la realización de este trabajo son las que a continuación se mencionan:

En el curso de Elementos Básicos de la Investigación Cuantitativa se abordaron temas que me ayudaron a la elaboración del trabajo sobre todo porque en el curso aprendí que después de la recolección de datos se debe realizar un análisis para poder interpretar, sistematizar y graficar los datos obtenidos de las entrevistas realizadas a los habitantes de la localidad de acuerdo a una problemática específica, esto con la finalidad de que la información obtenida quedará explicada de una mejor manera.

El curso de Problemas Sociales Contemporáneos me ayudó a contemplar los problemas sociales existentes de acuerdo al contexto en el que se estaba llevando a cabo el proyecto, así como a reconocer algunos factores que influyen en los mismos problemas encontrados, tomando en cuenta el contexto de la globalización.

En cuanto al curso de Cultura e Identidad tuvo mucho que ver con el trabajo que realicé, ya que a partir de este curso logré identificar las relaciones de los sujetos, cómo es que conforman un grupo, la diversidad cultural que existe entre los integrantes de una comunidad, el cómo se relacionan y con quien o quienes se identifican. Los diferentes organismos que integran una sociedad es decir, familia, escuela y la comunidad en su totalidad.

El curso de Elementos Básicos de la Investigación Cualitativa me ayudó más en las observaciones y entrevistas que se les realizaron a los habitantes de la localidad, describir los hechos observados para interpretarlos y así conocer un poco mejor el contexto.

El curso de Intervención Educativa fue una de las materias claves en nuestra carrera ya que conocimos lo que es una intervención, los espacios en los cuales se puede intervenir, tal es el caso de la educación formal, no formal e informal, contemplando que existen dos tipos de intervención, la socioeducativa y la psicopedagógica, para la realización de este proyecto considero que la más acorde fue la intervención socioeducativa.

El curso de Administración y gestión me ayudó a saber que todo proyecto o trabajo lleva una secuencia para la cual se debe administrar el tiempo y las actividades a realizar, contemplando todos los agentes involucrados así como para saber cuáles serían las funciones que estos desempeñarían para lograr el objetivo principal, el cual era la creación de la ludoteca comunitaria y todo lo que esto implicaba, es decir, el planear las actividades, realizar un presupuesto de los gastos que se realizarían, y evaluando el proceso.

El curso de Creación de ambientes de aprendizaje fue útil para saber cuáles son los aspectos a considerar para la ambientación de un lugar, es decir, tomando en cuenta el contexto, el tiempo, los sujetos, los materiales y la finalidad de un nuevo espacio lúdico, a partir de la problemática detectada y la propuesta de intervención.

Del curso de Planeación estratégica retomé los contenidos que me sirvieron para verificar cuáles eran las fortalezas, debilidades, aptitudes y obstáculos con los que contaba, así como el proyecto que estaba desarrollando. Realizar una planeación de todas las actividades que tenía que realizar en la elaboración del diseño del proyecto.

Cabe mencionar que las demás materias impartidas aunque no son mencionadas en este apartado también me sirvieron para mi formación profesional, aunque de todas las materias impartidas en la Universidad podemos rescatar aspectos tanto teóricos como metodológicos para la realización de nuestros trabajos escolares, de prácticas o profesionales o como en mi caso para el proceso de titulación.

Es así como los Licenciados en Intervención Educativa podemos desarrollar una intervención en los diferentes contextos, para así poder proponer una estrategia de intervención a las problemáticas encontradas en los ámbitos socioeducativos y psicopedagógicos a los cuales podemos acceder por medio de las prácticas profesionales o el servicio social.

4.2 El Proceso vivido de las prácticas profesionales.

Para poder empezar con las prácticas profesionales la Universidad Pedagógica Nacional – Hidalgo nos extiende un oficio de presentación el cual tiene que llevarse a cabo con la institución o encargado de supervisar el proceso, una vez recibido la institución tendrá que regresar un oficio de aceptación.

En mi caso fue un poco complicado este asunto ya que días antes de empezar con mis prácticas tuve que visitar al delegado de la localidad repetidas veces, ya que este no se encontraba frecuentemente, cuando logré localizarlo pude darle el oficio y comentar algunas cosas de lo que realizaría en la localidad y acordamos las actividades que estaría haciendo en la misma.

Continuando con el proceso de prácticas profesionales la Universidad Pedagógica Nacional – Hidalgo nos otorga un tutor el cual según el marco normativo de las prácticas profesionales debe darnos un acompañamiento y una supervisión en el lugar de las mismas, así como asesorías para la realización del trabajo que nos solicita la institución educativa y la institución receptora.

Una vez iniciado las prácticas profesionales y obtenido ya algunos datos se prosigue a la realización del trabajo solicitado por la institución a la cual se está prestando prácticas profesionales, en mi caso el delegado de la localidad me solicitó realizara el proyecto de la ludoteca. Cuando empecé a realizar el trabajo, tenía algunas dudas en cuanto a los apartados que debería contener el proyecto y que aspectos teóricos entrarían dentro del mismo, es aquí donde entra el tutor asignado para prácticas profesionales.

Puedo mencionar que en mi caso sí lleve un tutor, y tuve la posibilidad de elegir a mi asesor para que me ayude a la realización del trabajo solicitado, el cual me apoyo con asesorías, las cuales fueron más encaminadas a la parte teórica, pero no hubo una visita en el lugar de prácticas por parte de mi asesor, o por lo menos yo no recuerdo si se realizó alguna visita a la localidad y tampoco recuerdo que lo haya comentado el Delegado.

A pesar de que tuve un asesor de prácticas no me era posible verlo muy seguido ya que en ocasiones no coincidíamos en los horarios, porque mi asesor solo venía

a la universidad por la tarde y pues yo estaba inscrita en el turno vespertino, por lo que me encontraba en clases y me era imposible verlo. Sin embargo se logró hacer un importante avance en el trabajo que se estaba realizando para la institución receptora.

Aunque mencionó que a mi asesor lo veía pocas veces puedo decir que podía auxiliarme de los demás asesores de la universidad, aspecto que facilitó la elaboración del trabajo, considero que la facilidad de los asesores para revisar un trabajo más, es un aspecto que favorece y enriquece el aprendizaje de los alumnos, los asesores de la universidad también solicitarnos que visitáramos otras bibliotecas o consultáramos algunos libros fuera de la escuela y que estuvieran a nuestro alcance.

Además de los asesores académicos que integran la Universidad Pedagógica Nacional - Hidalgo, como alumnos de la misma institución podíamos acceder a la información bibliográfica existente dentro de esta además de contar con el acceso a internet, aunque este último en ocasiones no estaba disponible o las máquinas del centro de cómputo presentaban algunos “problemitas” como no estar instaladas o presentar algunos “problemitas” como tener software mal intencionados (virus).

Otro de los aspectos que me ayudó durante este proceso fue la disponibilidad de mi tutor para asesorarme los días sábado, aunque él tuviera otras actividades por realizar dentro o fuera de la Universidad Pedagógica Nacional – Hidalgo.

En lo referente al lugar en donde realicé mis prácticas puedo decir que me encontré con algunas facilidades pero también se presentaron algunas limitantes para la implementación de la ludoteca comunitaria, las cuales explicaré brevemente a continuación:

En un principio puedo mencionar que al hablar con el delegado de la localidad de Téllez sobre el proyecto de ludoteca comunitaria, en un principio pareció verse interesado en la propuesta pero conforme fueron pasando los días el mostro cada vez más menor interés en el tema, en ocasiones esto resultó muy desmotivador porque sentía que lo que estaba realizando no era importante ni significativo para

la localidad, pero como un buen LIE no me di por vencida y quise continuar con lo que estaba realizando.

Y así continúe con lo planeado, realicé las observaciones a los habitantes de la localidad, llevé a cabo las entrevistas, esto no fue complicado porque al entrevistar a las personas mostraban un interés en querer ayudarme, solo algunos se negaban a querer creer que alguien quisiera hacer algo nuevo y novedoso para beneficio de los todos los habitantes de la localidad.

Uno de los problemas a los que me enfrenté fue que cuando yo requería que el delegado me firmara las hojas de asistencia y cumplimiento de las actividades o para presentarle los avances que llevaba el delegado no se encontraba en la localidad y era muy difícil localizarlo, además de que su esposa tampoco sabía en qué horario lo podía encontrar. Cuando por fin pude hablar con el delegado y presentarle los avances sobre el proyecto me dijo que no era necesario porque él no entendía de qué estaba hablando que mejor continuara con el trabajo y que además tenía otras actividades por realizar.

Lo mismo pasó en cuanto a la gestión del lugar que me asignaría para la implementación de la ludoteca, tuve que ir varias veces a buscarlo a su casa y cuando al fin lo encontré acordamos el día y la fecha en que visitaríamos los lugares disponibles, cuando llegó el día yo estuve esperándolo pero desafortunadamente él no llegó, por que traté de localizarlo nuevamente y una vez más fue muy complicado, acordamos una nueva fecha para visitar el lugar, esta vez sí asistió y lo acompañaba el comisariado ejidal de la localidad, hablamos un poco de la intención de crear una ludoteca comunitaria, cuando por fin revisamos el lugar me di cuenta que necesitaba mantenimiento como pintura y algunos retoques, ambos quedaron de ayudarme con los arreglos que necesitaba el espacio por lo que estuve de acuerdo, pero cuando procedí a la firma del oficio de la donación del lugar el delegado me dijo que no podía firmar porque el oficio sólo estaba dirigido al delegado y también tenía que contemplar al comisariado ejidal. Días después ambos me firmaron el oficio y quedaron en desocupar el espacio asignado.

Desafortunadamente hasta la fecha he estado insistiendo en que me desocupen el espacio porque al hacer la gestión de algunos materiales para la ludoteca me piden el lugar desocupado y como las autoridades no se han tomado la molestia de desocupar el lugar no he podido implementar la ludoteca comunitaria, aspecto que en lo personal me tiene un poco desilusionada porque ellos han truncado un gran reto en mi carrera y aunque no depende directamente de mi siento que soy un tanto culpable.

Desde mi punto de vista puedo decir que parte de la culpa es de las mismas autoridades de la localidad porque a pesar de que se brindan apoyos para la mejora de la misma, prefieren desviar el apoyo a otras cosas menos importantes y que sólo beneficia a unos cuantos, además del poco interés que en querer crear cosas nuevas o dejar crearlas y en parte de la localidad que no exigen cambios que beneficien su localidad.

Al no poder aplicar el proyecto de ludoteca comunitaria tuve que optar por una nueva modalidad para titularme la cual fue realizar sólo el informe de lo que realicé en mi segundo periodo de prácticas profesionales en la localidad de Téllez Hidalgo y dejar el proyecto solo plasmado en papel.

4.3 Analizando la propuesta

Durante las prácticas profesionales al realizar un trabajo se debe realizar un diagnóstico del contexto, delimitar las problemáticas, y proponer estrategias de intervención para posteriormente realizar una evaluación de las mismas, desafortunadamente no logré realizar todo el proceso de intervención ya que el tiempo no fue suficiente, la poca disponibilidad de las autoridades fue otro de los obstáculos con los que me encontré.

Si bien es cierto que las prácticas profesionales son un ejercicio en el cual debemos de aproximarnos a la realidad del ámbito laboral y poner en práctica los aprendizajes adquiridos, además de que fortalecen nuestro proceso educativo y estoy totalmente de acuerdo con que los estudiantes de nivel superior las realicemos y además el producto a entregar en el lugar sea útil para el mejoramiento de este mismo.

Considero que son una herramienta fundamental para acercarnos al mundo laboral, además de que a través de éstas podemos poner en evidencia algunas debilidades tales como el saber expresarnos, hablar en público, atrevernos a intervenir en contextos diferentes a una escuela por mencionar solo algunas.

Aunque desde mi punto de vista considero que se tendría que revisar el documento de prácticas profesionales debido a que cuando nos dan nuestra hoja de presentación dicen que ya sabemos realizar una serie de cosas que a la mejor aun no las hemos visto y que muchas veces suele ser una confusión o limitante para nosotros como prestadores de prácticas y para la institución en la cual estamos realizando nuestras prácticas profesionales.

En el caso de los Licenciados en Intervención Educativa considero que el producto a entregar o la intervención realizada debería ser un trabajo más completo, ya que muchas veces nos limitamos a entregar sólo el trabajo con la estructura que plantea la coordinación de prácticas, y este a veces se hace sólo por obtener una calificación aprobatoria, pero no todos ponemos el empeño que realmente se requiere.

Otra de las limitantes con la que nos encontramos al realizar prácticas es que el tiempo es muy corto, imposibilitando terminar el trabajo, mucho menos aplicarlo o evaluarlo evaluarlo, por lo que sería conveniente que el proceso de prácticas, es decir los tres periodos, tuvieran un seguimiento con el mismo asesor asignado para las prácticas profesionales además que se llevaran a cabo en un solo lugar para que así se termine el trabajo solicitado para que la institución quede conforme con el producto realizado, me parece que este aspecto favorecería no solo al prestador de prácticas sino también la institución a la cual se está inscrito sino también como a la universidad ya que esta tendría un mayor reconocimiento, la licenciatura sería conocida y a través de esto se conocería la función que tiene un Licenciado en Intervención Educativa.

Me parece que otro aspecto que ayudaría al mejoramiento de las prácticas profesionales es que se diera una clase de todo lo que implican estas, cuales son las actividades que contemplaríamos desarrollar en una institución, cuales son las obligaciones y derechos que tenemos como prestadores de prácticas. Por otro lado sería conveniente llevar a cabo una reunión con los representantes de las instituciones a las que cada alumno asiste ya que muchas veces se no pide que realicemos actividades que no tienen nada que ver con el perfil de un LIE, esto no lo digo porque me haya pasado en prácticas profesionales pero si lo viví cuando realicé el servicio social y muy probablemente podría decir que nos ocurre a muchos como prestadores de prácticas profesionales o servicio social.

En cuanto a la elaboración del proyecto de ludoteca comunitario me gustaría mencionar que a pesar de que este trabajo lo he venido trabajando, considero que aun tengo algunas debilidades en el aspecto teórico ya que no pude revisar toda la información referente a las ludotecas y todo lo que éstas implican para su buen uso y funcionamiento, y en el aspecto práctico me gustaría mencionar que se realizaron algunas gestiones para el material y el mobiliario en donde se colocarían los mismos, y que la respuesta de las personas con las que se realizaron las gestiones fue que estos serían entregados en cuanto el espacio estuviera listo, sin embargo a pesar de que las autoridades de la localidad, es decir, el Delegado y el Comisario me firmaron un oficio en el cual se menciona que el espacio está asignado para el proyecto, quiero mencionar que a pesar de

mi insistencia no he conseguido que las autoridades antes mencionadas cumplan con lo establecido en el oficio, por lo que consideraría ya no insistir con las autoridades de la localidad sino más bien con las autoridades municipales y con ellas realizar un seguimiento y gestiones pertinentes que me proporcionen la ayuda necesaria para poder implementar la ludoteca comunitaria, con la intención de que los habitantes de la localidad ocupen su tiempo libre y de ocio en actividades lúdicas, para que ellos tengan un lugar en donde distraerse y al mismo tiempo obtengan un aprendizaje y convivencia sana con los demás.

Indagaría un poco en las actividades de interés de los sujetos de acuerdo a un cierto rango de edad, para poder cubrir las necesidades de todos los habitantes.

Implementaría talleres con base a las necesidades, intereses, edad y género de los habitantes con el fin de ayudar a una mejor convivencia, y al mismo tiempo proponerlos como una fuente de ingresos económicos.

Finalmente puedo mencionar que los logros que se realizaron no solo para el trabajo de prácticas sino también para el proceso de titulación son el completar el proyecto y realizar las gestiones de materiales y mobiliario, incluso algunos habitantes de la localidad que se han interesado en el proyecto se han ofrecido para las mejoras del lugar, así como en la implementación y colocación del mobiliario y del material.

CONCLUSIONES

Para concluir el presente trabajo puedo decir que a lo largo de la carrera obtuve conocimientos como habilidades que me permitieron realizar el trabajo de prácticas profesionales y puedo decir que el proyecto no solo se dirigió a una muestra de la población sino a toda la población en general.

Quiero mencionar que si bien las autoridades de la localidad de Téllez me pidieron elaborara el proyecto de ludoteca comunitario, que éste fue terminado y entregado, no sólo a ellos sino también a la coordinación de prácticas profesionales, no puedo decir que cumplí con lo establecido en su totalidad ya que el proyecto sólo se quedó en el diseño debido a que se presentaron algunas limitantes para la implementación del mismo.

A pesar de que el espacio lúdico no fue implementado si puedo decir que logré obtener adquirir algunas habilidades y fortalezas además aprendí cosas nuevas no solo teóricas, también los usos y costumbres de la gente con la que estaba interactuando.

Puedo expresar muy segura de mi misma que no me equivoqué al elegir esta licenciatura porque no sólo crecí profesionalmente sino también personalmente, desarrollé y fortalecí habilidades tales como saber expresarme, luchar por mis ideales, ir más allá de lo que uno conoce y está al alcance.

Quiero mencionar que el haber estudiado en esta universidad me deja un muy buen sabor de boca porque aprendí muchas cosas que ahora tengo que poner en práctica, pero a pesar de esto sé que aun hay cosas nuevas por conocer y por experimentar y como LIE sé que sabré tomar los retos y derribar los obstáculos que se me presenten, porque la universidad me dio las herramientas que necesito para enfrentarme al mundo real y laboral.

“El éxito no se logra haciendo algo correcto una vez, sino haciendo las cosas bien con regularidad.

Los hábitos son la clave de todos los éxitos”

Hal Urban.

BIBLIOGRAFÍA

- ANDER-EGG Ezequiel.- “Capítulo Décimotercero. El Perfil del Animador” en; metodología y práctica de la Animación sociocultural, Ed. C.C.S.: Madrid, 2001. Pp. 306-400.
- ARENAS Resendiz Ma. Elena, et al, PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LAS UNIDADES UPN, Licenciatura en Intervención Educativa línea: Educación Inicial.
- BAUTISTA, Rosa Helena LUDOTECA UN ESPACIO COMUNITARIO DE RECREACIÓN, en Antología de curso optativo, la Ludoteca Como Estrategia Didáctica y Recreativa, LIE, UPN-Hidalgo, 2004 pág. 245
- BORJA, I Solé María en: Las ludotecas, en Instituciones de Juegos, editorial Octaedro S.L. España, Barcelona.
- CAILLOIS, Roger (1957). En Les jux et les hommes. Gallimard
- CASTRO Arellano Eusebio, Gómez Flores Elia Edith, PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LAS UNIDADES UPN, Licenciatura en Intervención Educativa línea: Educación Inicial, pp. 25
- Dirección General de Educación Física en el Distrito Federal; ludoteca al aire libre en: Antología La ludoteca como estrategia didáctica y recreativa, LIE, UPN-Hidalgo, 2004 curso optativo, pág. 251.
- GÓMEZ Flores Elia Edith, PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LAS UNIDADES UPN, Licenciatura en Intervención Educativa línea: Educación Inicial, pp. 17
- HERNADEZ Sampieri Roberto en Metodología de la investigación 3ª ed. México: ed. Mc Graw Hill, 2003.
- JIMENEZ Vélez, Carlos Alberto en Lúdica y recreación: La Pedagogía para el siglo XXI/Carlos Alberto Jiménez Vélez, Raimundo A. Dinello, Luis Alberto Alvarado. Santafé de Bogotá: Cooperativa editorial Magisterio, 2000 pág. 43 (colección aula alegre).
- Ley para la protección de los derechos de los niños y adolescentes

- LOPEZ Matallana María, Organización y animación de ludotecas, ed. CSC, pág. 99.
- MÉNDEZ Zúñiga Alejandra, PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LAS UNIDADES UPN, Licenciatura en Intervención Educativa línea: Educación Inicial, pp. 55
- MORALES, Paz Elena –“espacios lúdicos en la ciudad de México” en; http://www.redcreacion.org/relareti/documentos/espacios_ludicos.html (consultado en octubre de 2011).
- NAMAUFOROOSH, Naghi Mohammad, en Metodología de la investigación, ed. Limusa Noriega Editores.
- NÚÑEZ Romo Otilia, PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LAS UNIDADES UPN, Licenciatura en Intervención Educativa línea: Educación Inicial, pp. 36
- REYES Archundia Alejandra, Hernández Hernández Javier, PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA DE LAS UNIDADES UPN, Licenciatura en Intervención Educativa línea: Educación Inicial, pp. 73
- RUBIO, Enciso Ma. Guadalupe, ¿QUÉ ES UNA LUDOTECA?, en Antología de curso optativo, la Ludoteca Como Estrategia Didáctica y Recreativa, LIE, UPN-Hidalgo, 2004 pág. 230.
- Valdez Demetrio.- en Ludoteca Una alternativa de educación para el uso del tiempo libre, editorial Colofon S.A. pp. 11-12.
- VENTOSA, J. Víctor, Manual del monitor del tiempo libre, editorial CCS.
- WAICHAMAN, Pablo.- “Cap. 11. Recreación y educación” en; tiempo libre y recreación. Un desafío pedagógico – en; Ed. CCS: Madrid, 2007. Pp. 154. En antología del curso “la ludoteca como estrategia didáctica y recreativa”.

Páginas web consultadas

- http://books.google.com.mx/books?id=YOshNItlAW8C&printsec=frontcover&dq=recreaci%C3%B3n&hl=es&ei=53e0TvT9O-2nsQKRp7jkAw&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=5&ved=0CEEQ6AEwBA#v=onepage&q&f=false.
- <http://desarrollo-profesional.universia.es/mercado-laboral/proceso-seleccion/entrevistas/tipos-entrevistas/>
- <http://mx.answers.yahoo.com/question/index?qid=20080613211353AAeY6rl>
- <http://varieduca.jimdo.com/art%C3%ADculos-de-inter%C3%A9z/tipos-de-observaci%C3%B3n/>
- <http://www.correodelmaestro.com/anteriores/2002/abril/2anteaula71htm>
- http://www.down21.org/act_social/ocio/concepto_ocio.htm
- <http://www.javeriana.edu.co/Facultades/CSociales/Facultad/socialesvirtual/publicaciones/arena/huizinga.html>.

ANEXOS

ANEXO 1 ENTREVISTA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL-HIDALGO LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA

Estimado habitante de la localidad de Jagüey de Téllez Hgo, la presente entrevista tiene como fin recabar información de la localidad, su uso será exclusivamente académico y confidencial, para lo cual le pido conteste.

Nombre:

Edad:

Sexo:

Ocupación:

Escolaridad:

1. ¿Cuántos años lleva viviendo en esta localidad?
2. ¿Qué actividades realiza en su tiempo libre?
3. Usted tiene el conocimiento de ¿Qué es una ludoteca?
SI NO ¿PORQUÉ?
- 4.- ¿Considera usted que es necesaria una ludoteca en esta localidad?
SI NO ¿PORQUÉ?
- 5.- ¿Qué actividades realiza el fin de semana?

6.- En caso de tener hijos ¿Qué actividades realizan en su tiempo libre?

7.- ¿Qué beneficios tendrá una ludoteca en su localidad?

8.- ¿Qué actividades de distracción existen en esta localidad?

9.- En caso de existir una ludoteca en esta localidad ¿Qué tipo de personas cree que serán beneficiados con esta?

10.- ¿Cree que la ludoteca comunitaria será un atractivo turístico para esta localidad?

11.- ¿Le gustaría que en esta localidad hubiera una ludoteca?

SI NO ¿PORQUÉ?

ANEXO 2 REGLAMENTO

REGLAMENTO DE LA LUDOTECA



✚ USUARIOS DE LA LUDOTECA

La edad de los usuarios se contempla entre 4 años cumplidos 70 años.

Deberán cumplir con los requisitos de inscripción.

✚ NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

1. Los niños (as) de 4 a 12 años de edad deberán ser llevados por sus padre o tutor, quien firmará una lista de asistencia y será el mismo que recoja al niño y firmará de salida. En caso de que el padre solicite la salida de su hijo con su presencia, este firmará un formato de autorización de salida, donde se deslinda de responsabilidades a la ludoteca.
2. Todos, absolutamente todos los usuarios se anotarán a un formato de registro de asistencia, donde colocarán su nombre, la fecha y hora de entrada y salida. En el caso de los niños de 4 a 12 años serán los mismos datos más los del padre o tutor.
3. La ludoteca no se responsabiliza de robos o pérdida de objetos ajenos a la institución que puedan sufrir los usuarios, así mismo no se hace responsable por los accidentes que puedan sufrir los usuarios a menos que se deriven a deficiencias de las instalaciones.

✚ CONDICIONES DE PRÉSTAMO DE JUGUETES

Interno:

Solo estará un juguete por mesa, cuando éste deje de ser utilizado se podrá cambiar por otro con previa autorización del ludotecario (antes de que el ludotecario entregue el nuevo juguete este verificará que el anterior este en buenas condiciones y completo).

Se les prestará los juguetes a todos los que ingresen a la ludoteca.

Externo:

El usuario preguntará al ludotecario si el juguete se puede prestar, en caso de poder llevárselo a casa se llenará la ficha de préstamo y se dejará su credencial de usuario y una copia de la credencial de elector de su tutor, el juguete se prestará solo por 48 horas.

Aquel usuario que no devuelva los juguetes en la fecha establecida se hará acreedor a la siguiente sanción pagará a la institución el equivalente \$ 5.00 pesos por día, al acumular 30 días de atraso automáticamente se le suspende el servicio, para liberar dicha sanción deberán entregar el costo equivalente a la sanción establecida.

Nota: Los fondos recolectados por esta sanción se utilizarán para la compra o mantenimiento de juguetes o materiales didácticos.

El usuario podrá llevarse en préstamo máximo dos juguetes.

Los juguetes solo se prestarán a los habitantes de la localidad.

HORARIO DE ATENCIÓN A LA LUDOTECA

De lunes a viernes se abrirán dos horarios de 9:00 am, a 2:00 pm, y por la tarde de 3:00 pm a 8:00 pm, los sábados y domingos estará abierto de 10:00 am a 5:00 pm. Días festivos estará abierto en un horario de 10:00 am a 5:00 pm. En periodos vacacionales se encontrará abierto en los horarios antes mencionados.

REQUISITOS PARA PERTENECER A LA LUDOTECA

Para poder pertenecer a la ludoteca, se tendrá que hacer un registro de inscripción, para lo cual se solicitarán los siguientes documentos:

*Copia de una identificación oficial con fotografía del padre o tutor.

*copia de comprobante de domicilio.

*dos fotografías tamaño infantil del usuario.

*copia del acta de nacimiento.

Nota: los documentos deberán presentarse en original y copia, para cotejar datos.

FORMA DE PAGO

Los padres o tutores legales tendrán la obligación de pagar la inscripción que así se determine en la ludoteca.

A cada usuario se le proporcionará una credencial la cual hará constar que pertenecen a la ludoteca. Éstas tendrán un costo de recuperación.

NORMAS DE CONVIVENCIA

No gritar.

No fumar

No introducir alimentos

No correr.

No empujar.

Respetar a todos los compañeros.

No pronunciar palabras obscenas.

SANCIONES

Las infracciones leves serán sancionadas con una multa equivalente al costo de los daños causados al material o a las instalaciones.

Las infracciones graves serán sancionadas con la expulsión de la ludoteca por el plazo de una semana.

Si excede el número de horas del préstamo del juguete, perderá un mes el derecho de solicitar préstamo exterior de juguetes.

Si no atienden indicaciones del ludotecario y del reglamento se le pedirá que se retiren y se le recogerá su credencial de usuario por dos semanas.

TÉLLEZ, ZEMPOALA HIDALGO A ___ DE _____ DE ____.

NOMBRE DEL PADRE O TUTOR Y FIRMA DE CONFORMIDAD

NOMBRE DEL USUARIO Y FIRMA DE CONFORMIDAD

ANEXO 3 FICHA DE INSCRIPCIÓN

FICHA DE INSCRIPCIÓN

**LUDOTECA COMUNITARIA
“LUDO-AMIGOS POR LA DIVERSIÓN”**



FECHA: _____ DE _____ DE _____.

NO. DE USUARIO: _____

NOMBRE (S): _____

APELLIDOS: _____

EDAD: _____ AÑOS

FECHA DE NACIMIENTO: _____ DE _____ DE _____

DOMICILIO: _____

TELÉFONO: _____ Ó _____

ESCUELA: _____

ACTIVIDADES QUE REALIZA EN SU TIEMPO LIBRE:

NOMBRE DEL PADRE O TUTOR: _____

OBSERVACIONES:

NOTA: ANEXAR A ESTA FICHA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- * FOTOCOPIA DE LA CREDENCIAL DEL PADRE O TUTOR
- * FOTOCOPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO
- * FORMATO FIRMADO DE AUTORIZACIÓN

ANEXO 6 CREDENCIAL DEL USUARIO

	Ludoteca comunitaria	
	“Ludo-Amigos por la Diversión”	
	Nombre: _____	
	Edad: _____	
	Domicilio: _____	
No. De usuario:	_____	
	Jaén Meneses Liliana Responsable de la Ludoteca	

Datos del padre o tutor	
Nombre: _____	
Domicilio: _____	
Teléfono: _____	
Teléfono de emergencia: _____	
_____	_____
Firma del padre o tutor	Firma del usuario

Imágenes

Imagen 1

Este es el espacio asignado por las autoridades de la localidad de Télez.



Espacio para
ludoteca

Imagen 2

Esta es la biblioteca con la que cuenta el lugar, la cual requiere de mantenimiento de pintura.



Imagen 3

La siguiente imagen corresponde a la lechería.



Imagen 4

Esta imagen muestra del lado derecho la entrada al CAIC Téllez



Entrada
el CAIC
Téllez

Imagen 5 Ésta imagen es representa la fachada principal del CAIC Téllez



Imagen 6 La imagen muestra el lugar que ocupan como oficina los delegados



Oficina
Delegados